



Unificarán el sistema de salud para 2027

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Sheinbaum Pardo adelantó que se busca que para 2027 sea unificado todo el sistema de salud nacional con el objetivo de que los derechohabientes del ISSSTE, IMSS, e IMSS-Bienestar puedan recibir atención médica en cualquiera de las tres instituciones públicas de salud.

En su conferencia de prensa, la jefa del Ejecutivo federal indicó que el próximo año se iniciará con la inscripción a este sistema, y en donde todas las y los mexicanos tendrán una credencial en la que se detalle a qué sistema de salud pertenece. "Les adelanto que en enero del próximo año vamos a iniciar la inscripción, el registro, todo mexicano y mexicana va a tener un registro al sistema de salud nacional, todos van a tener una credencial. Si son del ISSSTE, si son del IMSS, si son del IMSS-Bienestar, de acuerdo con lo que ellos nos digan o con lo que cada persona diga para ver si se puede compartir su historial médico entre las tres instituciones. "Porque el objetivo es (...) atender en cualquiera de las instituciones de salud pública", explicó.

Rechaza las redadas migratorias

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo manifestó su rechazo a las redadas migratorias que se han intensificado en



La mandataria federal aseguró que el objetivo es que los derechohabientes puedan recibir atención en cualquier institución.

“ Porque el objetivo es generar un esquema para que a partir del 2027 una buena parte de las enfermedades ya no dependa si eres beneficiario del ISSSTE, del IMSS Bienestar o del IMSS.

Claudia Sheinbaum

Estados Unidos desde el pasado 6 de junio y que han resultado en la detención de mil 83 mexicanos, de los cuales varios ya han sido repatriados o se encuentran en contacto con los consulados.

La jefa del Ejecutivo expresó su rechazo a la política de detenciones masivas del gobierno estadounidense y defendió el papel de los migrantes mexicanos en la economía de ese país. "Nosotros estamos en contra de estas redadas que se han estado haciendo a nuestros compatriotas y a otras nacionalidades.

Los mexicanos y mexicanas que están en Estados Unidos son trabajadores, no criminales. Son quienes han sacado adelante la economía de Estados Unidos y son necesarios para su desarrollo", afirmó.



Interceptan nuevo caso de gusano barrenador en el Estado

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural informó la detección del caso en el municipio de Montemorelos, el cual ya se encuentra controlado.

1/LOCAL

Avala Comisión de Hacienda iniciativa a la Ley Aduanal

- La reforma fue aprobada con 31 votos a favor y 12 en contra por parte de PRI, PAN y MC.
- Se modifica la vigencia de las patentes de agentes aduanales de 20 años prorrogables hasta 40 años.

EL UNIVERSAL.-

Diputados federales que integran la Comisión de Hacienda aprobaron por mayoría la iniciativa de reforma a la Ley Aduanal propuesta por la presidenta.

El documento fue aprobado con 31 votos a favor de Morena, PRI y PVEM, y 12 en contra del PR, PAN y MC.

Siendo el dictamen remitido a la Mesa Directiva para su programación legislativa, mientras que los votos particulares se anexarán a la Gaceta Parlamentaria para ilustrar la discusión en el Pleno.

El dictamen modifica 65 artículos, adiciona 44 y deroga nueve, con el objetivo de combatir la corrupción, la evasión y la elusión fiscales, mejorar la eficiencia operativa de las aduanas, controlar la entrada y salida de productos del país, aumentar la recaudación federal y asegurar una competencia más justa para la industria nacional.

El diputado Carol Antonio destacó que la iniciativa "busca brindar mayor certeza a los agentes y agencias respecto de las inversiones que han realizado en infraestructura, capacitación y desarrollo para brindar sus servicios".

Se estableció que las patentes de agentes aduanales y las autorizaciones de agencias tendrán vigencia de 20 años, prorrogables por un plazo igual, y que los agentes deberán certificarse cada tres años.



El dictamen permitirá garantizar contribuciones y cuotas compensatorias mediante carta de crédito para brindar estabilidad financiera a importadores y exportadores.

Entre los requisitos se incluyen no ser servidor público ni estar inhabilitado, presentar la evolución patrimonial y no tener intereses con quienes soliciten trámites de comercio.

La reforma suprime la excluyente de responsabilidad de los agentes y agencias aduanales, adiciona causales de suspensión y define los casos en los que no se podrá solicitar nuevamente la autorización de una patente.

Los agentes deberán verificar que importadores y exportadores cumplan regulaciones, integrar expedientes completos, emitir comprobantes fiscales digitales y garantizar la correcta determi-

nación de contribuciones.

Además, los socios de agencias aduanales deberán formar parte del Consejo de Administración y responder solidariamente por el pago de impuestos al comercio exterior, otras contribuciones y cuotas compensatorias.

Se exige además que los recintos cuenten con sistemas electrónicos de control de inventarios, videovigilancia, trazabilidad y monitoreo en tiempo real de las mercancías, interoperables con el sistema electrónico aduanero.

El dictamen contempla la opción de garantizar contribuciones y cuotas compensatorias mediante carta de crédito emitida

por instituciones autorizadas y registradas ante el SAT, para brindar estabilidad financiera a importadores y exportadores.

Durante la discusión, Federico Döring (PAN) aseguró que "no va a contribuir a mejorar la recaudación" y que viola derechos con el pretexto de digitalización; Jericó Abramo (PRI) advirtió que afecta el comercio internacional y contradice recomendaciones del Banco Mundial y la OMA.

La iniciativa fue presentada el 9 de septiembre y tras reuniones de trabajo se aprobaron las modificaciones finales sobre vigencia de patentes, prórrogas y certificación de agentes.

"Incumple Tren Maya 95% de medidas ambientales"

EL UNIVERSAL.-

Las obras del Tren Maya aún les falta cumplir con distintos permisos para su construcción y no han cumplido con 95% de las acciones impuestas para mitigar el daño ambiental, como la afectación a cenotes y cavernas en el Tramo 5, informó Alicia Bárcena, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en comparecencia ante las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de Cambio Climático y Sostenibilidad de la Cámara de Diputados.

Detalló que cada semana se reúne un grupo interinstitucional formado por la Semarnat, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y el Tren Maya para analizar cuáles son los permisos que le faltan y cuáles acciones de mitigación no han cumplido.

"Lo que hemos hecho es realmente evaluar todos los permisos que tiene el Tren Maya, los que tiene, los que no tiene, para que se regularice la obra del Tren Maya. Regularizar la obra del Tren Maya significa ponerle también una serie de condicionantes [de impacto ambiental, es



Alicia Bárcena explicó que cada semana se reúnen las autoridades.

decir, criterios o acciones impuestas para mitigar o prevenir daños al medio ambiente", explicó.

"Nosotros hemos cuantificado, por ejemplo, cuántas son las áreas de reforestación que se deben hacer para compensar las obras del Tren Maya, y, por lo tanto, nosotros sí estamos trabajando. Por un lado, regularizar las obras que se han hecho en materia de impacto ambiental, 45% en materia de cambio de uso de

suelo, y proponer y lograr y presionar para que se cumplan 95% de las condicionantes de impacto ambiental", dijo.

La titular de la Semarnat afirmó a los legisladores que en el Tramo 5 el Tren Maya afectó cenotes y cavernas con concreto y que ha impulsado trabajos de limpieza en la zona.

"Sí, estamos muy conscientes de que en el Tramo 5, sobre todo, ha habido una afectación a las ocho cavernas y cenotes que ahí se encuentran. Nosotros hemos estado trabajando para ver que se hagan los trabajos de limpieza y retiro de concreto de la obra del Tren Maya, estamos pendientes, estamos trabajando, cada semana nos reunimos para ver esta información", comentó.

La funcionaria federal también se refirió al compromiso firmado por la administración federal anterior para reducir en 35% los gases de efecto invernadero.

Al respecto, dijo que el gobierno presentará dicho objetivo en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP30), que se realizará del 10 al 21 de noviembre en Brasil, pero no sabe si se podrá cumplir con dicha meta.



El Ejecutivo envió a la Cámara Baja una iniciativa para expedir una nueva Ley Orgánica de la Armada de México.

Busca nueva reforma fortalecer la Armada

EL UNIVERSAL.-

La Mesa Directiva de la Cámara Baja recibió una iniciativa de Sheinbaum, en la que se propone la expedición de una nueva Ley Orgánica de la Armada de México.

El proyecto busca armonizar, así como fortalecer las capacidades operativas, estratégicas, tecnológicas y de ciberdefensa de dicha institución, luego de que en diversas reformas se le designaron nuevas tareas como el cuidado de Aduanas. "Con el objeto de armonizar las atribuciones de dicha armada con las tareas encomendadas respecto al mantenimiento del estado de derecho y cumplimiento de las leyes nacionales e instrumentos jurídicos internacionales; reforzando con ello la soberanía nacional", señala el documento recibido la noche del lunes.

Explica que mediante diversas reformas y decretos emitidos por el Ejecutivo,

se incrementaron las atribuciones de la Secretaría de Marina y la Armada de México, "respecto de la coordinación con entidades paraestatales y aduanas marítimas e interiores".

Por lo anterior, la Armada requiere mejorar su formación, adiestramiento e inteligencia, además de consolidar una Autoridad Marítima Nacional para la protección en las zonas marinas, costas, puertos, recintos portuarios, terminales, marinas e instalaciones portuarias nacionales.

Por lo anterior, la iniciativa establece la facultad de elaborar e implementar políticas de defensa "cuando lo instruya el Mando Supremo"; las unidades operativas contarán con capacidades cibernéticas para el desarrollo de las operaciones y actividades en el dominio del ciberespacio, desde el ámbito de su competencia; adicionando, para tal efecto en la ley, a las Unidades de Soporte Estratégico para la Ciberdefensa e Inteligencia Artificial.

RESPONDE BAD BUNNY ANTE CRÍTICAS POR EL SUPER BOWL
Fue en Saturday Night Live donde dijo que es un logro compartido con toda la comunidad latina.
EN ESCENA

La Pastora como cortina de humo

Raúl Guajardo Cantú

Por si usted no lo ha notado, desde que se clausuró el zoológico La Pastora ya nadie habla del trasvase de agua de la presa El Cuchillo hacia Estados Unidos que se realizará con la finalidad de pagar la deuda que nuestro país tiene con el vecino del norte por los tratados hídricos. En este caso se está privilegiando el pago de esa deuda a las necesidades de consumo humano de los nuevoleonenses y, desde nuestra perspectiva, se está utilizado el caso de la osa Mina como distractor, caso que por cierto también pasa a segundo término ante el cierre del zoológico.

Hay quienes, en aras de sus intereses políticos, aseguran que la clausura de La Pastora es una especie de “coscorrón” que le está dando el gobierno federal a Samuel García debido a su “defensa” del agua de El Cuchillo, pero seguramente cabe una explicación alterna que es la que queremos aquí comentar.

Según todo apunta, Samuel sabía del trasvase, y estaba de acuerdo con él, desde inicios de año en que se lo habría planteado la presidenta Sheinbaum, tal y como el propio gobierno federal se encargó de dar a conocer cuando se dio la noticia del citado trasvase, sin embargo, seguramente de forma acordada con la presidenta, el gobernador salió a rasgarse las vestiduras para quedar menos mal con sus gobernados.

A esa supuesta indisciplina el gobierno federal habría respondido con el cierre fulminante de La Pastora, como una forma de apoyar a Samuel y que la gente, que siempre compra ese tipo de historias porque recurren al sentimentalismo, dejara de hablar de lo importante: la pérdida de agua que tendremos en el estado debido a los compromisos internacionales del país, de paso, el gober queda un poco menos mal porque salió en defensa de sus gobernados y todos contentos.

Recordemos que, como decía Carlos Monsiváis, “en México lo único verdadero es la lucha libre”. Así es que tomemos con pinzas esas versiones de que Samuel García se enfrentó al gobierno federal, a la presidenta Sheinbaum con la finalidad de defender los derechos de los nuevoleonenses.

La realidad es que, con todo y lo verde que está, el gobernador, no se atrevería a entrar en su tumba política enfrentando el poder actual de la presidenta Sheinbaum que ya ha mostrado que no le temblaría la mano para revivir alguno o varios de los expedientes que se dice existen en contra de Samuel desde el sexenio pasado, así que por favor, no compre esas versiones que tienen la finalidad de hacer que este parezca un héroe pero la realidad corre en otro sentido.

Entendemos que, dada la postura de Trump, la presidenta Sheinbaum no tiene mucho margen de maniobra porque el no pagar esa deuda de agua se puede traducir en aranceles o, peor aún, en un quiebre en la revisión del T-MEC, lo que se convertiría en una tragedia económica para el país.

Pero de ahí a darle un valor a una acción que no lo tiene, hay un gran trecho que, cada quién aprovecha para promover a su gallo.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

Primer año de la Presidenta

Lupita Rodríguez Martínez

Una mujer empoderada es quien tiene la capacidad para definir sus propias metas, tomar las decisiones inherentes y trabajar en consecuencia para cumplir dichas metas y decisiones, sin estar limitada por estereotipos sociales o roles culturales preestablecidos.

El empoderamiento implica que una mujer tenga autonomía y control sobre sus recursos, participe activamente en la sociedad, use su voz para influir en su entorno y, a su vez, promueva el desarrollo y la igualdad para otras mujeres.

En tal propósito, la Sectorial de Mujeres del Partido del Trabajo trazó su Plan de Acción 2025 y tras la victoria presidencial de Claudia Sheinbaum Pardo refrendó su compromiso con las tareas por la emancipación, el empoderamiento y el desarrollo de liderazgos femeninos de izquierda. Todo ello, en la gran causa de transformar a México bajo la línea de masas de servir al pueblo.

Mediante la formación ideológica y la capacitación política trabajamos unidas a favor de la igualdad y de la equidad para alcanzar el pleno goce de

los derechos humanos de las mujeres y el reconocimiento cultural, social, político y económico. Promovemos además la lucha por las causas históricas del movimiento feminista contra la opresión, la discriminación, la exclusión, la marginación y la violencia machista.

Por ello, el primer año de gobierno de la primera presidenta mexicana estuvo lleno de desafíos para superar las barreras patriarcales y neoliberales impuestas en la sociedad y dar un giro al curso de la historia de silencio y sumisión; desafíos iguales de complejos como las tareas de la Sectorial de Mujeres para emancipar, empoderar y formar mujeres líderes y cuadros femeninos dirigentes que ejerzan la función pública y la toma de decisiones.

La declaración de que México vive ‘tiempo de mujeres’ no se quedó en solo eso. En los hechos se aprobaron reformas constitucionales para consagrar el derecho de la mujer a la igualdad sustantiva, la oficina de asuntos feministas se elevó a Secretaría de las Mujeres y el presupuesto federal para 2025 -aunque generó críticas por no contemplar fondos necesarios para zanjar brechas de desigualdad de género- priorizó acciones y políticas contra la violencia, la discriminación y

la injusticia hacia niñas, adolescentes, jóvenes y adultas.

El respaldo popular hacia el gobierno de la Presidenta es, sin duda, por sus logros en el primer año de gestión, cuyos resultados son palpables para el pueblo de México, así como por su demostrada capacidad para construir el segundo piso que consolide y profundice la 4T, donde cinco puntos son clave:

1.- La reforma constitucional al Poder Judicial, originalmente impulsada por Andrés Manuel López Obrador, para democratizar la elección de ministros, magistrados y jueces a través del voto popular, proceso que presentó diversos obstáculos y cuestionamientos en el desafío de lograr la independencia judicial.

2.- Las reformas legislativas para incorporar a la Guardia Nacional en la Secretaría de la Defensa Nacional y convertir oficialmente a la Guardia en una fuerza armada, así como para desarrollar tareas de investigación e inteligencia con acceso a datos de delincuentes y organizaciones criminales en tiempo real.

3.- El mantener ‘la cabeza fría’ ante las amenazas y exigencias de Donald Trump, con el fin de evitar el alza de aranceles, las deportaciones masivas y

el despliegue militar para combatir el tráfico de fentanilo y el narcoterrorismo por parte del país, paradójicamente, líder en consumo de drogas y venta de armas.

4.- La crisis por las más de 113 mil personas desaparecidas y no localizadas, una cifra que crece y cuya principal acción es la creación de la Plataforma Única de Identidad y el nombramiento de una nueva titular de la Comisión Nacional de Búsqueda especializada en desapariciones.

5.- El gobernar cerca de la gente y lo cual demostró con su Primer Informe de Gobierno no solamente ante el Congreso de la Unión, sino al rendir cuentas públicas en asambleas populares en las 32 Entidades de la República, para dar testimonio de que no se puede gobernar lejos del pueblo.

Todos estos logros muestran su voluntad de atender las causas estructurales de la pobreza y desigualdad, violencia e inseguridad, corrupción e impunidad, con programas sociales, políticos y económicos que brinden oportunidades y posibilidades para el pueblo y, sobre todo, para la reconstrucción de la paz.

Así, nuestra Presidenta es prueba viva del empoderamiento de las mexicanas y del liderazgo para avanzar en la verdadera transformación.

La ‘pax narca’ se rompió en Zacatecas

Héctor de Mauleón

Al cumplir su primer año al frente del gobierno de México, la presidenta Claudia Sheinbaum presumió los resultados de su política de seguridad ha dejado en Zacatecas. Ahí, los homicidios tuvieron una disminución histórica de 88 por ciento.

Se trata de la cifra más baja en los últimos 11 años.

En septiembre de 2025 se cometieron en Zacatecas solo 4 homicidios. En el mismo mes de 2024 la cifra fue de 34. En septiembre de 2021 se habían cometido 201.

Zacatecas figuró durante años entre los 10 estados más violentos de México. Ahora está entre los 10 estados con menos víctimas del país.

Los resultados presentados por Sheinbaum van de la mano de los que presentó en su última comparecencia, el pasado 3 de octubre, el secretario de seguridad del estado, el general de brigada Arturo Medina Mayoral, quien señaló que los homicidios han disminuido 75% en los últimos cuatro años y subrayó que bajo su gestión han sido desarticuladas 45 células criminales.

Es una lástima que el mismo día de la comparecencia de Medina Mayoral, y horas antes de que la presidenta Claudia Sheinbaum presentara cifras históricas tan alentadoras, 12 municipios de Zacatecas quedaron bloqueados en una acción cronométricamente concertada por el crimen organizado.

Desde la madrugada del 3 de octubre, hombres armados retuvieron 37 autobuses de pasajeros y vehículos de carga. Bajaron a conductores y pasajeros, y les prendieron fuego. Cientos de automovilistas, presas del pánico y de crisis nerviosas, quedaron atrapados frente a las llamas en carreteras de Fresnillo, Villanueva, Calera, Río Grande, Sombrerete, Pánfilo Natera, Sain Alto, Jerez, Río Grande, Concepción del Oro, Cuauhtémoc y Enrique Estrada.

El secretario de gobierno Rodrigo Reyes Mugüerza atribuyó los hechos “a los resultados que se han tenido en los últimos días”. El chofer de un

camión de carga que fue quemado en Rancho Grande tuvo “una muerte súbita” a consecuencia de estos hechos, según el secretario Reyes Mugüerza.

Un día antes de los narcobloqueos, elementos de la Policía Estatal Preventiva fueron agredidos, a las nueve de la mañana, en Tabasco, Zacatecas. Durante el enfrentamiento, un civil armado, originario de Durango, una zona controlada por gente del Mayo Zambada, perdió la vida.

Según reportes de inteligencia, los narcobloqueos de Zacatecas están conectados, en realidad, con el desmantelamiento, realizado la semana pasada, de un laboratorio clandestino ubicado en Cupia, Durango, donde fuerzas federales destruyeron 2,750 kilos de metanfetaminas, lo que provocó millones de pesos en pérdidas para el grupo criminal que controla de manera hegemónica el estado: la organización de los hermanos Cabrera Sarabia, socios del El Mayo Zambada, cuyas milicias combaten desde hace años en Zacatecas contra el Cártel Jalisco Nueva Generación, a fin de evitar su avance hacia el llamado Triángulo Dorado.

De acuerdo con las autoridades, en el narcolaboratorio de Durango —de 50 mil metros cuadrados que nadie vio en el sexenio de AMLO—, se producían 50 toneladas de droga cada semana. Fue el tercer desmantelamiento realizado en ese estado en menos de un mes: según estimaciones oficiales, el Cártel de Sinaloa perdió 6 mil millones de pesos en ganancias a consecuencia de estos decomisos.

Los reportes de inteligencia consultados indican que los narcobloqueos realizados en Zacatecas durante la comparecencia del secretario Medina Mayoral, y a unas horas del informe de la presidenta tras su primer año en el gobierno, son la protesta del grupo de Sinaloa por la ruptura de acuerdos que llevaron al establecimiento de una “pax narca” en el estado, así como a la “histórica” reducción en los niveles de violencia.

En su última comparecencia, el general Medina Mayoral informó que más de la mitad de las 48 agresiones

sufridas por agentes del estado en lo que va del año, provienen de acciones tomadas por el Cártel Jalisco. En correspondencia, destaca el número de operativos y las detenciones realizadas en contra de este grupo criminal en los últimos tiempos.

Los reportes indican que el establecimiento de una “pax narca” comenzó a hacerse visible en los tiempos en que Oscar Alberto Aparicio Avendaño —hoy secretario de seguridad pública en Chiapas—, fue nombrado subsecretario de Operación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública en Zacatecas.

Pero la reducción de la violencia en el estado tenía un costo. El aviso de que un pacto no fue respetado, según las fuentes consultadas, fueron los narcobloqueos llevados a cabo el viernes pasado.

Apenas en junio, hubo en La Encarnación un enfrentamiento entre fuerzas de seguridad y una célula criminal del CJNG en el que 14 sicarios (algunos de ellos de Nayarit) fueron “reducidos”, según el término empleado por el secretario Mugüerza.

Hoy la presidenta de México usa las cifras de ese pacto para ensalzar los logros de su gobierno.

Como ocurrió con su antecesor, tarde o temprano la nación se lo demandará.

Hambruna en Gaza



¿Zedillo o Salinas?

Leonardo Curzio

No tiene muchas opciones. La trayectoria concentradora del poder político e institucional ha llevado a la presidenta a cuatro nudos que se aprietan cada vez más: 1) El crecimiento económico; 2) las finanzas públicas y la deuda; 3) la seguridad pública; y 4) el funcionamiento de la administración. CSP tiene, además, tres incógnitas por despejar y que probablemente le consuman buena parte de su segundo año:

A) La relación con Estados Unidos. Trump tiene incentivos para mantener vivo el T-MEC, mientras que la presidenta busca tener mejores resultados en seguridad. Con toda probabilidad, Trump dirá que él ayudó a pacificar México y se anotará un tanto político.

B) La economía. Según la encuesta del Banxico a los analistas del sector privado en su primer bienio (25-26), difícilmente creceremos al 1% anual. Jugar en los márgenes con la consolidación fiscal y tratar de librar un año más incrementando deuda es insostenible en el mediano plazo. La inversión (IED) ha caído más de 7 puntos, la pública no pinta y la extranjera está en los 40 mil millones de dólares. No hay nada

que permita anticipar, hoy por hoy, que cumplirá el objetivo de su propio plan de llegar a los 25 puntos del PIB de inversión. Con estos datos y habiendo consumido 1/3 de su mandato, será muy difícil que alcancemos a economías como Indonesia. El mundo crece más que nosotros, por tanto, hay una especie de constante mexicana que no logra activar el crecimiento. Por más fotos que se tome con los magnates, los datos son los que son y sobre ellos se construye el futuro. En los discursos cabe todo y en la propaganda todo y más, pero la terca realidad siempre se impone.

B) El desempeño administrativo. Sigue sin terminar de repartir medicinas o hacer funcionar las aduanas. Igual que ha ocurrido en la Ciudad de México, donde la concentración del poder ha llevado a un deterioro de la calidad administrativa, a nivel nacional tienen todas las instituciones alineadas y no son capaces de atender lo más elemental. ¿Para qué quiere un tanto poder si administrativamente no controla procesos que son fundamentales para la convivencia y la prosperidad?

Es una paradoja que en algún momento tendrá que plantearse la jefa del Estado. De poco sirve ser un gigante político con 75% de aprobación si una proporción similar

cree que los criminales controlan el país y que un gobierno extranjero nos puede traer como su calcetín, imponiendo un día aranceles a los muebles y otro a los camiones.

CSP tendrá que pensar si puede modernizar administrativamente el país con este proceso de concentración y recordar la historia reciente. Puede optar por seguir la ruta de Carlos Salinas, que trató de concentrar poder para permitir a su grupo político permanecer al mando. Al final, el experimento se cayó como castillo de naipes en 1994. Pero la presidenta también podría pensar en su odiado predecesor, Ernesto Zedillo, quien comprendió que un país integrado al mundo y una economía compleja no podían gobernarse con jueces politizados, órganos reguladores jibarizados y una administración pública que no atina a tener un mecanismo de localización de desaparecidos.

Si tomase la vía de Zedillo de reabrir el sistema y tratar de reactivar la confianza de los inversionistas y poner a México en el radar internacional con una propuesta novedosa, tiene oportunidad de cerrar el sexenio con fuerza y legitimidad, pero si insiste en concentrar poder vamos a tener algo muy parecido a la mediocridad que ha imperado en la Ciudad de México, donde la concentración del poder da cada vez peores resultados en casi todas las materias.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Martes 7 de Octubre del 2025. Año CVII. Número 40,460

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMEDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport
Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Demanda SNTÉ mayor presupuesto para capacitación de maestros

El secretario general Alfonso Cepeda pidió una reasignación de recursos para la capacitación

Cd. de México/El Universal.-

El secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTÉ), Alfonso Cepeda Salas, urgió al gobierno a incrementar el presupuesto destinado a la actualización permanente de los maestros, misma que es indispensable para garantizar una educación de calidad, equitativa y con sentido social.

Destacó que destinar recursos al desarrollo profesional docente, no es un gasto, sino una inversión estratégica, pues ningún proyecto educativo, advirtió, será sostenible si no se reconoce al docente como un motor de cambio y se invierte en su formación continua.

"Estamos empujando con la Comisión

de Presupuesto de la Cámara de Diputados que haya más recursos para la capacitación y superación profesional de las maestras y los maestros. Estamos pidiendo que haya más recursos, que haya una reasignación de recursos para la capacitación".

Durante una reunión con la estructura sindical de la Sección 29, en Tabasco, Cepeda Salas respaldó también la exigencia de los agremiados para que se tome en cuenta su opinión en los cambios que se pretenden hacer en la legislación del estado, en materia de seguridad social, por lo que nombró a una comisión del Comité Ejecutivo Nacional para que apoye en esta demanda.

"Que se consulte a los trabajadores en el posible cambio de la ley estatal de pen-



SNTÉ demanda mayor presupuesto para capacitación de maestros; "no es gasto, es inversión estratégica", afirma

siones y jubilaciones. No puede hacerse de arriba para abajo, ni como una imposición, ya que los trabajadores aportan sus cuotas y tienen derecho a participar en cualquier modificación", subrayó.

Consideró que en todo el país se debería seguir el ejemplo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que "entiende y atiende"

a los trabajadores de la educación.

En la reunión, el dirigente nacional atendió cada una de las demandas de los secretarios generales delegacionales y representantes de centros de trabajo, quienes le informaron de las diversas demandas de los compañeros en las distintas regiones de la entidad.



Senadores y canciller De la Fuente se reúnen para analizar escenario internacional, T-MEC y migración este lunes 6 de octubre de 2025.

Abordan De la Fuente y senadores temas de T-MEC y migración

Cd. de México/El Universal.-

Los integrantes de las comisiones de Relaciones Exteriores y de Organismos Internacionales del Senado de la República se reunieron este lunes con el canciller Juan Ramón de la Fuente.

Tras el encuentro en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores, legisladores detallaron que se inició un intercambio sobre la recomposición geopolítica mundial, la relación con Estados Unidos, sobre todo lo relativo a la renegociación de tratado comercio de América del Norte (T-MEC) y de otros actores como China.

Saúl Monreal, quien asistió a la reunión, que se llevó a cabo a puerta cerrada, dijo que se planteó también que es caso de ser necesario, el Senado estará atento para actualizar el marco jurídico o hacer los ajustes necesarios para tener una política internacional acorde con la realidad actual.

Calificó el encuentro como "positivo y productivo" y destacó que el Senado es

responsable de la política exterior mexicana, "por eso analizamos el contexto mundial en materia comercial, los bloques económicos y el papel que México ha sabido desempeñar frente a las grandes potencias bajo el liderazgo de nuestra presidenta", explicó.

"Queremos aportar elementos desde el Poder Legislativo y avanzar de manera coordinada. Esperamos que este sea el primero de muchos encuentros con el canciller", concluyó. En tanto, el priista Ángel García Yáñez detalló que entre los temas de mayor preocupación esta la política migratoria en Estados Unidos, los avances para la renegociación del T-MEC y asuntos como el cierre de la frontera al ganado mexicano.

"Nos dijo que están trabajando y en espera de juntarse para definir cómo van a defender a México, con toda la problemática que tenemos y sobre todo la falta de apoyo, por ejemplo, el caso del ganado, que está parado y que están perdiendo los ganaderos", señaló.

Exige CNTE abrogación total de la Ley del ISSSTE de 2007; alista paro

Cd. de México/El Universal.-

La Asamblea Nacional Representativa (ARN) de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) informó que determinó la realización de un paro nacional de 24 horas el próximo 17 de octubre de 2025, como parte de las acciones unitarias y coordinadas del magisterio disidente en todo el país.

A través de un comunicado, acusó que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo "miente al afirmar que el aumento salarial fue homogéneo, cuando la realidad demuestra lo contrario: los incrementos fueron dispares y excluyentes".

Aunado a ello, indicó que la reducción de años para jubilación resulta insuficiente, porque no considera el carácter solidario, colectivo e intergeneracional que debe tener un sistema de pensiones digno.

Con respecto a la reforma educativa, reprochó que "el gobierno vuelve a enunciar

una supuesta consulta que terminará siendo otra simulación para legitimar políticas impuestas desde arriba, sin escuchar a las maestras y maestros que cotidianamente construyen la educación pública desde las aulas y las comunidades".

"El Ejecutivo Federal y los gobiernos estatales han incumplido sistemáticamente con las necesidades planteadas por las representaciones de la CNTE en cada entidad, manteniendo una política de simulación, omisión y desprecio hacia las demandas legítimas del magisterio nacional", agregó.

Ante ello, las y los trabajadores exigieron un sistema solidario de pensiones, la abrogación total de la Ley del ISSSTE de 2007 y de la reforma educativa de los expresidentes Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador.

Por ello, el magisterio disidente llamó a todas las bases a sumarse con fuerza, dignidad y organización al paro nacional.



La CNTE reafirmó su exigencia de abrogar la Ley del ISSSTE de 2007 en la mesa de negociación con Rosa Icela Rodríguez, sin ceder en su postura.

Asesinan a sacerdote de la comunidad de Mézala en la región de Guerrero



Hallan sin vida al sacerdote Bertoldo Pantaleón, reportado como desaparecido en Guerrero.

Cd. de México/El Universal.-

El sacerdote Bertoldo Pantaleón Estrada, quien fue reportado este lunes como desaparecido, fue encontrado sin vida y se abrió una carpeta de investigación por homicidio calificado, informó la Fiscalía General del Estado de Guerrero.

El cuerpo fue encontrado en el municipio de Eduardo Neri.

"Tras tener conocimiento de los hechos, agentes de la Policía Investigadora Ministerial (PIM) y peritos de la Coordinación de los Servicios Periciales acudieron al lugar para realizar el proce-

samiento del sitio, así como el levantamiento y análisis de indicios, con el objetivo de recabar elementos que permitan esclarecer lo ocurrido e identificar a el o los probables responsables", agregó la fiscalía.

Esta mañana, la Diócesis de Chilpancingo-Chilapa informó este de la desaparición del sacerdote, Bertoldo Pantaleón Estrada, párroco de la Parroquia de San Cristóbal en Mézala, Guerrero.

En un comunicado el obispo de Chilpancingo-Chilapa, José de Jesús González Hernández, pidió elevar "sus oraciones en las diferentes comunidades parroquiales para que sea respetada la integridad

de su persona y sea localizado con bien".

También se hizo un llamado a "evitar las especulaciones y mantener un espíritu optimista en medio de la adversidad", señala el comunicado firmado por el obispo José de Jesús González.

JESUITAS EXIGEN JUSTICIA

La Compañía de Jesús en México exigió que las autoridades de Guerrero esclarezcan el asesinato del sacerdote Bertoldo Pantaleón Estrada, quien fue reportado como desaparecido esta mañana, y encontrado muerto horas más tarde, en el municipio de Eduardo Neri.

EDICTO

Con fecha 16 dieciséis de julio del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 815/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Adolfo Oliva Torres; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(7)

EDICTO

El día 06-seis de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María Bazaldúa Sánchez y/o María Bazaldúa y/o María Bazaldúa de Contreras y/o María Bazaldúa Sánchez De Contreras y David Contreras Hernández; denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 993/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 29 de septiembre del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(7)

EDICTO

El día 18 dieciocho de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 962/2025 relativo al juicio sucesorio intestado en la vía ordinaria a bienes de Samantha Werschlitz Vertti, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 25 de septiembre de 2025.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(7)

EDICTO

En fecha 12 doce de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 961/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Hilda Quiroz Balderama, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 2 dos de octubre de año 2025 dos mil veinticinco.

CECILIA CAROLINA ZAVALA RUGERIO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(7)

EDICTO

El día 7 siete de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 847/2025, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Francisca Luis Carranza y Andrés Pérez Aquines, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 18 de agosto de 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(7)

AVISO NOTARIAL

El 3 de octubre del año 2025, con acta fuera de protocolo número 095/2629/2025, se inició en la Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO DE JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO A BIENES DE MARÍA DEL REFUGIO SALAZAR GUEVARA también conocida como MA. DEL REFUGIO SALAZAR DE MARTÍNEZ, E IGNACIO MARTÍNEZ HERRERA, JUAN IGNACIO MARTÍNEZ SALAZAR Y MARÍA DEL CONSUELO MARTÍNEZ SALAZAR, donde comparecen: El señor JOSÉ, JOSÉ ÁNGEL Y MARÍA DE JESÚS, de apellidos MARTÍNEZ SALAZAR, FRANCISCO, REYNA MARICELA, ANA PATRICIA, MIGUEL ÁNGEL Y MARIO JESÚS de apellidos BELTRÁN MARTÍNEZ, NALLELY GUADALUPE, MONICA YAMILLE Y SANJUANA ELIZABETH de apellidos MARTÍNEZ CARRILLO, como presuntos herederos, manifestando que aceptan la herencia. Guadalupe, Nuevo León 3 de octubre del 2025. ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 95
RATG-770411-JM5
(7 y 17)

AVISO

En la Notaría a mi cargo se radicó EL INTESTADO POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del Sr. JUAN PARRA ELIZONDO, quien falleció el día 06 de septiembre del 2025, en el Municipio de Linares, Nuevo León, donde también tuviera su último domicilio. Acredita su derecho de heredera quien fuera su madre, la Sra. BLANCA ESTELA ELIZONDO GARZA quien asume el cargo de albacea y procede a formular inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de procedimientos civiles para el Estado de Nuevo León. Linares, Nuevo León, la fecha de su presentación.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 12 doce de Septiembre de 2025 dos mil veinticinco se inició en esta Notaría Pública a mi cargo el Juicio de Intestado en la Vía Extrajudicial del señor JULIO ARMANDO TORRES MARROQUIN, compareciendo la señora MARIA LETICIA DE JESUS SALAS VALDEZ, representando sus gananciales en razón de la sociedad conyugal habida con el autor de la herencia; así como el señor DIEGO ARMANDO TORRES SALAS, y el señor ERICK ORLANDO TORRES SALAS, manifestando los últimos dos ser los Unicos y Universales Herederos, reconociéndose sus derechos hereditarios, aceptando la Herencia, y designando como Albacea a la señora MARIA LETICIA DE JESUS SALAS VALDEZ, quien aceptó y protestó desempeñarlos fiel y legalmente, agregando que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que circula en esta Entidad, como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 12 de Septiembre de 2025

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(7 y 17)

Activan Plan Marina en fase de prevención por huracán 'Priscilla'

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Marina informó que se encuentra activo el Plan Marina en su fase de Prevención, en Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán y Guerrero, para auxiliar a la población civil por los efectos del huracán Priscilla.

La dependencia señaló que la Cuarta Región Naval, con sede en Baja California Sur, Sinaloa y Nayarit; la Sexta Región Naval con sede en Jalisco y Colima; y la Octava Región Naval con sede en Michoacán y Guerrero, mantienen desplegado un estado de fuerza de 7 mil 591 efectivos, tres Brigadas de Reacción a Emergencias con un total de 300 elementos.

También 205 vehículos, 63 embarcaciones, ocho aeronaves y 59 equipos especializados, para llevar a cabo tareas de evacuación y salvaguarda

de la vida humana, entre los que se encuentran siete cocinas móviles y 19 planta potabilizadora de agua.

Además, se encuentran alertadas dos Brigadas de Reacción a Emergencias pertenecientes al Cuartel General del Alto Mando, con sede en Ciudad de México, con un total de 200 elementos.

Indicó que se estableció un Centro de Comando de Incidentes en el C5 de Manzanillo, Colima, así como recorridos con el fin de evaluar zonas de riesgo y alertar a la población en las colonias: Santiago Centro, Tucanes, Francisco Villa y Arboledas.

Asimismo, reuniones de coordinación con autoridades locales, avisos de alertamiento a la comunidad marítima, recorridos de vigilancia para mantenimiento del orden, en Manzanillo, Colima, Puerto Vallarta, Jalisco y Los Cabos, Baja California Sur.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Cd. de México/El Universal.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) analiza la viabilidad de implementar un modelo híbrido de voto presencial y por internet, como se hace en el extranjero. Sin embargo, los partidos políticos expresaron sus inquietudes como la ausencia de sus representantes en esta modalidad, accesibilidad y otros riesgos.

En la comisión de Organización Electoral se acordó que, ante los retrasos en el calendario de actividades, se presente una actualización del documento con las propuestas el 14 de octubre.

El análisis surgió de la consulta de personas con discapacidad y sus cuidadoras primarias para que se les permita el voto electrónico por internet, en la última elección federal, por lo que las áreas del INE se han dedicado a revisar este tema.

En el grupo de trabajo se planteó la realización de una prueba piloto en las elecciones locales de Coahuila en 2026, donde conviva el modelo presencial y electrónico.

La implementación de la prueba piloto de voto por internet en la modalidad de voto anticipado, se instrumentalizaría a través de los lineamientos del modelo operativo de voto anticipado, mismos que corren a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

La consejera señaló que el docu-

Analiza INE implementar voto por internet; plantea prueba piloto



INE analiza implementar voto por internet; plantea prueba piloto en elección de Coahuila en 2026

mento está incompleto para su presentación en la comisión, pues hay apartados que no se incluyeron, pese a que tenía que estar terminado el 30 de septiembre.

Señaló que si se desea aplicar la prueba piloto "hace más urgente que

tengamos esto si lo queremos implementar para el proceso electoral local de Coahuila. Urge que se ponga una nueva fecha para tener este análisis".

El representante de Morena, Jaime Castañeda, señaló que no se están tomando en cuenta factores de riesgo del

voto por internet, y no se exploraron otras opciones.

"No hay habilitación jurídica nacional, y eso lo reconoce el propio Tribunal; dos, no hay un análisis profundo que incluso nos podría llevar años conforme a la estrategia y observaciones

que está dando por positivas el área respecto del riesgo", apuntó.

Subrayó que tampoco hay un estudio de accesibilidad que soporte la propuesta, tampoco el costo que representaría en relación con la población beneficiada. Luis Cuenca, representante del PRI, sostuvo que se debe revisar por qué dispositivos electrónicos se podría votar, entre otras cuestiones, ya que no es un tema urgente.

"¿Quién va a vigilar el voto de los ciudadanos al interior de nuestro país, que estarían emitiéndolo, bajo qué medidas de seguridad? Que garanticen y que doten de certeza como en todo momento ha dotado este instituto. Que los avances tecnológicos demeriten nuestros pilares fundamentales como son los principios que rigen la materia", expuso.

Nancy Landa, de Movimiento Ciudadano, dijo que si bien respaldan el uso de nuevas tecnologías, debe haber una revisión adecuada o de lo contrario, puede generar incertidumbre a los principios de legalidad y certeza.

Expertos en materia electoral advierten que cualquier cambio en el sistema de votación debe acompañarse de una campaña de información clara y accesible para la ciudadanía, con el fin de generar confianza en los nuevos mecanismos. Señalan que la aceptación social y la transparencia en la implementación son factores clave para evitar desconfianza, especulación o baja participación en los procesos electorales futuros.



Ariadna Montiel firma Convenio de Colaboración de Programas para el Bienestar este lunes 6 de octubre de 2025.

Firman Convenio de Colaboración de Programas para el Bienestar

Cd. de México/El Universal.-

La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, informó que, junto a Carlos Torres Rosas, coordinador General de Programas para el Bienestar, así como secretarios, coordinadores y delegados de todo el país, firmó el Convenio General de Colaboración de Programas para el Bienestar.

"Unidos por un mismo propósito: garantizar el Bienestar, con justicia social y amor al pueblo de México", escribió Reyes Montiel en redes sociales.

Por su parte, Torres Rosas indicó que

la firma del acuerdo se da para garantizar el Bienestar entre varias dependencias del Gobierno de México.

En ese sentido, destacó que ello permitirá compartir recursos, afianzar el trabajo en territorio y resolver las necesidades de la gente.

El convenio también busca fortalecer la coordinación interinstitucional para optimizar la entrega de programas sociales, garantizar transparencia en el uso de los recursos y asegurar que los apoyos lleguen de manera efectiva a quienes más los necesitan, fortaleciendo así la confianza de la ciudadanía en las políticas públicas.

Recomienda Sheinbaum a Saúl Monreal esperar por gubernatura

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum recomendó al senador de Morena, Saúl Monreal, que se espere seis años para contender por la candidatura de Morena al gobierno de Zacatecas, pues indicó que es muy joven y que tiene mucha vida política por delante.

Esto, luego de que ayer, el senador morenista declaró que no descarta analizar posibles propuestas del PRI y del PAN para ir por la gubernatura de Zacatecas, pues advirtió que "sigue intacta y firme" su aspiración.

Pese a que Morena aprobó la medida

antinepotismo para las elecciones en 2027, lo que impide que Saúl Monreal sea candidato por este partido, debido a que su hermano David Monreal es gobernador del estado.

"Que se espere seis años, está joven, es muy joven él. Tiene todavía mucha vida por delante", dijo la Mandataria federal a pregunta expresa en su conferencia de prensa.

"Él dice que no descarta irse por el PRI o por el PAN", se le insistió en Palacio Nacional.

"Pues allá lo evaluará la gente, verdad, si llega a hacer una circunstancia. Aquí mi recomendación personal -per-

sonal, no de la Presidenta- de Claudia es que se espere seis años. Hay mucha vida por delante, todavía es joven, tiene mucha vida política por delante", contestó.

Ayer, el senador de Morena, Saúl Monreal, reveló que no descarta analizar una posible propuesta del PRI o del PAN, pues advirtió que "sigue intacta y firme" su aspiración para obtener la candidatura del partido guinda.

"He dicho que 'el que respira, aspira'. Mi aspiración sigue intacta y firme", dijo.

"¿Ya está buscando apoyo de otros partidos?", se le cuestionó.

"Todavía no. Vamos a dar la lucha al interior de Morena, vamos a esperar los tiempos que marque el estatuto y que marque el mismo proceso electoral local, que es aproximadamente el próximo año. ¿Si le pidieran del PRI, o el PAN impulsarlo?", se le insistió.

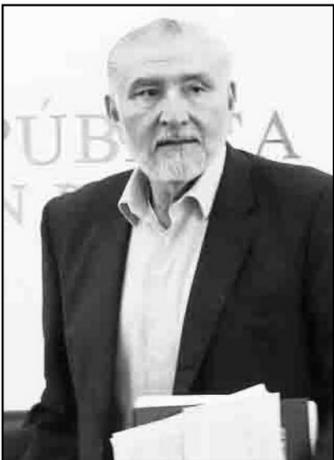
"Vamos a analizarlo, vamos a verlo", dijo. "¿O sea, no queda descartado?", se le preguntó.

"Digo, no hay ninguna... Va a depender del proceso que se lleve en Morena. Si vemos que hay un proceso que no es transparente, que no es incluyente, se tendrá que ver la situación y vamos a estar muy atentos", respondió antes de retirarse.



La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el senador por Morena, Saúl Monreal.

Presidenta del Senado da espaldarazo a Adán Augusto López



Laura Itzel Castillo hizo un llamado para ejercer la crítica y la autocrítica, pero "no la calumnia"

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez, expresó su respaldo al coordinador parlamentario de Morena, Adán Augusto López Hernández, y llamó a sus correligionarios a mantener la unidad para consolidar el llamado segundo piso de la Cuarta Transformación.

En un mensaje difundido en redes sociales, la legisladora morenista exhortó a ejercer la crítica y la autocrítica, pero rechazó la calumnia, al considerar que estos valores son pilares del movimiento de izquierda.

"La crítica y la autocrítica son principios fundamentales de la izquierda. Esa es la fortaleza de nuestro movimiento para no perder el rumbo ni el piso, y para mantenernos fieles a

nuestros ideales", subrayó.

Castillo Juárez coincidió con la presidenta Claudia Sheinbaum en la necesidad de mantener la unidad dentro del Senado para seguir impulsando las transformaciones que, dijo, están cambiando al país.

La legisladora recordó que, durante el primer año de la actual administración federal, el Senado ha aprobado más de 20 reformas constitucionales y más de 80 modificaciones legales, lo que refleja, afirmó, el compromiso de la Cámara Alta con el proyecto de transformación nacional.

"Vamos bien y vamos a continuar con este segundo piso de la Cuarta Transformación", declaró.

Insistió en darle un "espaldarazo" al coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, al señalar que el

trabajo legislativo debe mantenerse en unidad y con diálogo interno para fortalecer al movimiento.

"Como lo dijo nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, vamos a seguir avanzando en unidad desde el Senado, apoyando a nuestro coordinador Adán Augusto López Hernández, para continuar con el segundo piso de la Cuarta Transformación", enfatizó.

Asimismo, hizo un llamado a las y los legisladores a mantener el diálogo constante con las bases del movimiento y con la población en general, a fin de que las decisiones del Senado sigan reflejando las necesidades reales del pueblo. "La transformación se construye todos los días, con la participación de todas y todos; esa es nuestra mayor fortaleza", concluyó.

Castillo Juárez subrayó que la con-

tinuidad del proyecto de transformación requiere madurez política y cohesión entre los diferentes liderazgos del movimiento.

Enfatizó que los logros alcanzados en materia social, económica y de derechos deben profundizarse a través del trabajo legislativo responsable y la coordinación entre los tres poderes de la Unión.

También resaltó que Morena enfrenta una nueva etapa en la que será clave mantener la cercanía con la ciudadanía, evitar divisiones internas y reforzar la transparencia en la toma de decisiones. Afirmó que la unidad no significa uniformidad, sino la capacidad de debatir con respeto, siempre priorizando el bienestar del pueblo y el cumplimiento de los principios que dieron origen al movimiento.

México, en el top ten de aumento de busto entre menores

Cd. de México/El Universal.-

El fallecimiento de Paloma Nicole Arellano, una adolescente de 14 años, tras presuntas complicaciones derivadas de una cirugía estética ocurrida el 20 de septiembre en Durango, reabrió el debate sobre las operaciones estéticas en menores, pues la ley mexicana no establece una edad mínima para realizarlas. De acuerdo con la Sociedad Internacional de Cirugía Plástica Estética (ISAPS), en 2020 México ocupó el octavo lugar mundial en cirugías de aumento de busto en menores de 18 años. Aunque este tipo de intervenciones han disminuido a

nivel global, las mujeres jóvenes de entre 18 y 35 años siguen siendo el principal grupo que se realiza este tipo de procedimientos.

Especialistas advierten que las cirugías estéticas en adolescentes conllevan riesgos considerables debido a que sus cuerpos todavía están en desarrollo. Además, llaman a cerrar vacíos legales y a aplicar con rigor la normativa existente.

Oscar Gustavo Díaz Moya, especialista en cirugía plástica y reconstructiva por la UNAM, advierte que las implantaciones mamarias en la adolescencia implican mayores riesgos, ya que las pacientes pueden requerir múltiples cirugías a lo

largo de su vida.

"Una vez colocados los injertos, se recomienda retirarlos o reemplazarlos después de 10 años para evitar roturas o contracturas capsulares. A menor edad, mayores recambios de implantes", explica. Eso implica exponerse varias veces a los riesgos de una operación, como infecciones, sangrados o pérdida de sensibilidad. Si el cuerpo rechaza los implantes, puede presentarse una reacción inmunológica conocida como síndrome de ASIA, con síntomas como "dolores musculares, cefaleas, náuseas, insomnio o, por el contrario, hipersomnia", detalla el especialista.



Paloma Nicole Arellano, de 14 años, falleció en una clínica privada de Durango.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	60,404.19	-2.55%
MEXICO BIVA	1,210.16	-2.47%
NYSE	46,694.97	-0.14%
BITCOIN	124,544.4	0.78%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
28 días	7.8114	7.19	8.557658
91 días	7.8617	7.47	8.558657
182 días	7.9351	7.55	8.559657
CPP	6.09	7.63	8.560656

Metales	
Centenario	\$84,100
Plata México	\$779.25

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 03	\$17.77	\$18.79
Interbancario 06	\$18.33	\$18.34

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	63.76
Brent	69.25
WTI	64.87

Del 11 al 19 en Cintermex

Feria Internacional del Libro



El Porvenir Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2025

El dato del día
En México, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cerró la sesión con una pérdida de 2.55%, la mayor caída desde el 4 de abril, debido a que Grupo México, la segunda emisora con mayor capitalización dentro del índice, se desplomó en 15.43%.

Registra Grupo México pérdida millonaria tras puja por Banamex

Ciudad de México/El Universal.- Luego de que el viernes pasado presentó una oferta para adquirir 100% de Banamex, las acciones de Grupo México registraron este lunes una caída de 15.43%, cerrando en 135.99 pesos, una fuerte pérdida en valor de mercado para la empresa encabezada por Germán Larrea.

Dicho comportamiento implicó que al cierre de la sesión del lunes el valor de mercado de Grupo tuvo un descalabro de 193 mil 223 millones de pesos y arrastró a la Bolsa Mexicana de Valores, que cerró la jornada con una caída de 2.55%.

"Dicho monto es comparable con el valor implícito de Banamex, lo que evidencia el escepticismo del mercado y refleja el poco atractivo de la operación", dijo Kapital Bank en un análisis.

"Si bien es cierto que Banamex es

un activo atractivo, requiere de una inversión considerable y flujos crecientes para modernizar toda su estructura incluyendo los sistemas", agregó.

La firma resaltó que Grupo México ha destacado por su integración vertical en minería y transporte, lo que le ha permitido mantener los costos de producción más bajos del sector, y necesaria distraer recursos y esfuerzos en capital humano para mejorar la rentabilidad y hacer de Banamex un activo más rentable semejante a sus pares en México.

Para la firma, desde el punto de vista financiero, tiene capacidad para poder financiar la operación, y no estresaría en exceso el balance, aunque consideramos que no es justificable dada la falta de integración entre ambos negocios sin sinergias evidentes.

En consecuencia, añadió, la operación añadiría complejidad estruc-

tural al conglomerado y exigirá una gestión diferenciada para preservar el valor del activo adquirido, implicando mayores inversiones como en capital humano tanto en tiempo como en mayor capital fijo, con el riesgo de la ejecución de mejorar un activo diferente al negocio de minería.

De acuerdo con Grupo México, su propuesta de valor dada a conocer a la Bolsa el viernes pasado es para concretar la oferta es de 25% del capital a un múltiplo de 0.85 por valor libro, y de 0.80 por el 75% restante.

Sobre la oferta, Citi emitió un comunicado en el que se dijo comprometido a "maximizar el valor total de Banamex para nuestros accionistas, y el acuerdo que anunciamos la semana pasada con Fernando Chico Pardo y nuestra propuesta de salida a bolsa sigue siendo nuestro camino preferido para lograr ese resultado".



Las acciones de Grupo México registraron este lunes una caída de 15.43%, cerrando en 135.99 pesos, una fuerte pérdida en valor de mercado para la empresa encabezada por Germán Larrea.

Mundo Financiero

6 de Octubre 2025

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	17.77		18.79	Hoy 7.19 / Anterior 7.20
	8 centavos menos			
IPYC	20.91	Euro	21.49	Dow Jones
60,404.19				46,694.97
	41 centavos menos			
Bolsa Mexicana de Valores	Yen	0.12196	0.12200	Índice
Baja 1,580.24 pts				Baja 63.31 pts
2.55% menos	0.00289 centavos menos			
0.14% menos				

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6740.28	6715.79
BOVESPA	144200.	143949.
NASDAQ 100 Index	24978.5	24785.5
DOW JONES	46694.9	46758.2
NIKKEI	47944.7	45769.5

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Bolsa Mexicana, World Gold Council (WGC).

Cemex vende sus operaciones en Panamá

Ciudad de México/El Universal.- Cemex informó que cerró exitosamente la venta de sus operaciones en Panamá a Grupo Estrella por un monto total de 200 millones de dólares, lo que representa un múltiplo de aproximadamente 12 veces el flujo operativo ajustado de los últimos 12 meses terminados el 31 de agosto de 2025.

Al mismo tiempo, Cemex anunció que incrementó su participación accionaria en Couch Aggregates, empresa de la industria de agregados en el sureste de Estados

Unidos, hasta alcanzar una participación mayoritaria, ampliando así la alianza estratégica anunciada en julio de 2024 de ampliar sus operaciones en el mercado estadounidense.

La compañía considera que, en el corto plazo, esta inversión compensará sustancialmente la pérdida derivada de la venta de sus operaciones en Panamá.

Una parte menor de los recursos obtenidos por la desinversión en Panamá se destinaron a la transacción en Estados

Unidos.

"Estas transacciones representan otro paso importante en nuestra estrategia para optimizar nuestro portafolio actual y continuar invirtiendo en el crecimiento en mercados prioritarios, particularmente agregados en Estados Unidos," dijo Jaime Muguero, director general de Cemex, en un comunicado.

Grupo Estrella, un conglomerado industrial privado en República Dominicana, adquirió los activos desinvertidos, que consisten principalmente en una planta de cemento ubicada en Calzada Larga, Chilibre, Panamá, la cual, al 31 de diciembre de 2024, tenía una capacidad instalada de cemento de aproximadamente 1.2 millones de toneladas métricas por año.

Los activos vendidos también incluyen activos relacionados de cemento, concreto premezclado, agregados, y derechos para adquirir reservas adicionales para las operaciones en Panamá.

Cemex conservará su negocio de aditivos en Panamá.

Por su parte, Couch, la empresa en Estados Unidos, atiende diversos mercados con arena, grava y piedra triturada, operando site canteras de arena y grava y cinco terminales marítimas.

"La estrategia para rebalancear el portafolio de la compañía es parte de su compromiso de generar los mayores retornos posibles para sus accionistas, ser el mejor aliado para sus clientes, enfocarse minuciosamente en la eficiencia operativa y aplicar una estrategia disciplinada de asignación de capital", afirmó la empresa.



Cemex informó que cerró exitosamente la venta de sus operaciones en Panamá a Grupo Estrella por un monto total de 200 millones de dólares.

Reestructurará sector privado el "Cuarto de Junto"

Ciudad de México/El Universal.- El mecanismo del sector privado con el que se acompaña al gobierno federal durante las negociaciones de acuerdos comerciales, el llamado "Cuarto de Junto", tendrá una reingeniería, dijo el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes.

Lo anterior se dio en respuesta a lo dicho por el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, de que "no va a haber cuartito de junto en donde tengamos solo una representación de seis, siete u ocho personas durante la negociación, esto va a ser más abierto, o sea, si lo vamos a tomar en cuenta, claro", pero debe incluir a más sectores.

El líder del CCE aseguró "vamos a buscar el formato, vamos a hacer una reingeniería del Cuarto de Junto para que siga su función muy específica, pero con mayor participación. Sí. Pues es lo que vamos a ver, sí, es lo que vamos a ver cuál es el mejor formato".

Sobre todo ahora que se iniciaron las consultas rumbo a la negociación y



revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Cervantes afirmó que no desaparecerá el Cuarto de Junto, solamente tendrá una mayor participación de sectores.

Agregó que mantienen pláticas con el secretario de Economía para que se integren a más sectores productivos, porque la semana pasada el gobierno invitó al sector privado a consultas públicas, pero solamente pudieron asistir 30 sectores y se trata de que participen más de 100 sectores.

El presidente del CCE dijo que la iniciativa privada prepara una misión de trabajo para visitar Washington D.C., en la tercera semana de octubre, con el fin de reunirse con legisladores, instituciones y con sus homólogos estadounidenses.

La visita se realizará el 20, 21 y 22 de octubre, en la que también acudirán funcionarios de las secretarías de Relaciones Exteriores, Economía y del Trabajo.

Explicó que se reunirán con congresistas y las contrapartes empresariales a fin de mostrar cómo los países de América del Norte están integrados en todos los sectores y que hay conciencia de que se tiene que reducir el déficit comercial entre México y Estados Unidos, la idea es que "todas esas ocupaciones que tienen (los americanos) se arreglen platicando".

Requerirá Pemex 25 mil 900 mdd en los próximos dos años

Ciudad de México.- Petróleos Mexicanos (Pemex), requerirá 25 mil 900 millones de dólares en el periodo 2026-2027 para enfrentar sus riesgos operativos persistentes pese al plan estratégico del gobierno que apunta a estabilizar su liquidez, informó hoy la calificadora Moody's.

Detalló que sólo para el 2025, la petrolera requerirá 34 mil 800 millones de dólares, mientras que para el 2026 necesitará 18 mil 400 millones de dólares. Para el 2027, el monto estimado es de 7 mil 500 millones de dólares.

"Pemex enfrenta riesgos operativos persistentes y requerirá un importante apoyo gubernamental en los próximos años. Su producción sigue disminuyendo en los campos maduros, y las restricciones financieras han reducido drásticamente sus perforaciones", advirtió la agencia calificadora.

Señaló que los nuevos descubrimientos y los recursos no convencionales ofrecen posibles ganancias, pero que los riesgos de ejecución son altos, y el éxito del plan estratégico depende de que Pemex atraiga socios, administre los costos y cumpla con sus ambiciosos objetivos de producción.



El plan estratégico 2025-2035 de la administración apunta a estabilizar la liquidez de Pemex

EDICTO

A las personas morales Desarrollo Integral, Sociedad Anónima y Financiera de Fomento Sociedad Anónima, con domicilio ignorado. En fecha catorce de agosto de dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 491/2025, relativo al juicio ordinario civil, promovido por María Alejandra Hernández Juárez con el carácter de albacea de la sucesión legítima hereditaria acumulada por vía extrajudicial de Romana Juárez Castillo y Aurelio Hernández Cepeda, promoviendo juicio ordinario civil, en contra de Desarrollo Integral, Sociedad Anónima y Financiera de Fomento Sociedad Anónima, donde se les reclama literalmente lo siguiente: A. Se declare en sentencia firme la validez del contrato de compraventa celebrado entre el cautor de la sucesión que represento el señor Aurelio Hernández Cepeda como comprador y las demandadas Desarrollo Integral de Monterrey, S.A. y Financiera de Fomento, S.A., como vendedores, respecto de los inmuebles siguientes: Lote de terreno marcado con el número 6 de la manzana número 6 del fraccionamiento Villas Campestres ubicado en el municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, teniendo dicho lote de terreno una superficie de 5,000.00 m2, encontrándose en la manzana circundada por las siguientes calles: al Norte, calle Manzanos; al Sur, calle Nogales; al Este, Álamos; y al Oeste, Fresnos, con las siguientes medidas y colindancias: 50.00 metros al Norte, dando frente a la calle Manzanos; 50.00 metros al Sur a colindar con lote número 9; 100.00 metros al Este, a colindar con el lote número 7; y 100 metros al Oeste, a colindar con el lote número 5. Lote de terreno marcado con el número 11 de la manzana número 6, del fraccionamiento "Villas Campestres" ubicado en el municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, teniendo dicho lote de terreno una superficie de 5,000.00 m2, encontrándose en la manzana circundada por las siguientes calles: al Norte, calle Manzana; al Sur, calle Nogales; al Este, Álamos; y al Oeste, Fresnos; con las siguientes medidas y colindancias: 50.00 metros al Norte, a colindar con el lote número 4; 50.00 metros al Sur dando frente con la calle Nogales; 100.00 metros al Este, a colindar con el lote número 10; y 100.00 metros al Oeste, a colindar con el lote número 12. Lote de terreno marcado con el número 1 de la manzana número 10 del fraccionamiento "Villas Campestres" ubicado en el Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, teniendo dicho lote de terreno una superficie de 5,510.00 m2, encontrándose la manzana circundada por las siguientes calles: al Norte, calle Sabinos; al Sur, calle Laureles; al Este, Álamos; y al Oeste, Granados; con las siguientes medidas y colindancias: 58.00 metros al Norte, a dar frente con la calle Sabinos; 58.00 metros al Sur, a colindar con lote 10; 95.00 metros al Este a colindar con el lote número 2; ? 95.00 metros al Oeste, a colindar con la calle Granados. En consecuencia, conforme a lo establecido en el Código Civil del Estado, solicito se condene a las demandadas formalizar dicho contrato, es decir, otorguen ante Notario Público, la Escritura Pública correspondiente. B. De ambos demandados solicito la inscripción a favor de la sucesión que represento en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Escritura Pública de propiedad que al efecto se elabore como formalización del contrato de compraventa base de la presente acción. C. Pago de los gastos y costas que se generen con la tramitación del presente procedimiento. Por otro lado, mediante auto del veintidós de septiembre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Desarrollo Integral, Sociedad Anónima y Financiera de Fomento Sociedad Anónima, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda, escrito de fecha doce de agosto de dos mil veinticinco y los siguientes documentos: Primer testimonio de escritura 13,438; Copia certificada de escritura 8,332; Copia certificada de contrato de promesa con anexo; y Copia certificada de escritura 9.691. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Desarrollo Integral, Sociedad Anónima y Financiera de Fomento Sociedad Anónima para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento por el artículo 68 del código citado.

RUBEN ADRIAN HIPOLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(6, 7 y 8)

EDICTO

A la señora Kely Elizabeth Vázquez Cantú. Domicilio: Ignorado. En fecha 7 siete de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Quinto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 1276/2024, el procedimiento oral sobre divorcio incausado, instado por Miguel Ángel Rivas Sánchez, en contra de Kely Elizabeth Vázquez Cantú. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09-nueve días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 17 diecisiete de junio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la aludida demandada Kely Elizabeth Vázquez Cantú por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-días días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León Julio de 2025 dos mil veinticinco.

ULISES AXEL ARENAS DURAN
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(7, 8 y 9)

EDICTO

En fecha 10 diez de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 916/2025, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de María Bertha Salazar Valadez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducir al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 23 veintitrés de septiembre del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(7)

EDICTO

Al Gerente o Representante legal de la empresa Promotora Industrial de la Vivienda, S.A. de C.V. con domicilio desconocido. Se le hace saber lo siguiente: En fecha a 8 ocho de enero de 2021 dos mil veintuno se admitió a trámite el expediente judicial número 1151/2020, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Leonor Leticia Rodríguez González, por sus propios derechos, en contra de Promotora Industrial de la Vivienda, S.A. de C.V., y una vez realizadas y agotadas las pesquisas correspondientes no fue posible localizar algún domicilio donde pudiera ser realizada la notificación correspondiente, por lo que se ordenó sea emplazada por edictos, a fin de hacer de su conocimiento que se ordenó notificar por medio de edictos, a fin de hacer de su conocimiento que la parte actora demandó JUICIO ORDINARIO CIVIL COBRE CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA HIPOTECA sobre bien inmueble que se describe a continuación: Lote de terreno marcado con el número (16) dieciséis de la manzana número (83) ochenta y tres del Fraccionamiento Getsemani, en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al sur mide (2.00) dos metros a dar frente a la calle Parra; al Norte mide (5.00) cinco metros a colindar con el lote número (15) quince; al oriente mide (12.00) doce metros a dar frente con la calle sin nombre y al Poniente mide (15.00) metros a colindar con el lote número (17) diecisiete, con una superficie total de (70.50 M2) setenta metros cincuenta centímetros cuadrados. Las calles que circundan la manzana son: Al Norte San Antonio; al Sur Parra; al Oriente calle sin nombre y al Poniente Avenida Las Torres. Sobre dicho inmueble se encuentra construida la finca marcada con el número 501 de la calle Parra, de dicho Fraccionamiento.; sobre dicho inmueble recae la HIPOTECA VOLUNTARIA EN SEGUNDO LUGAR Y GRADO, la que quedó registrada ante el entonces Registro Público de la Propiedad y del Comercio (hoy IRONCL), la Inscripción numero 503, volumen 38, Libro II, Sección Gravámenes, Unidad San Nicolás de fecha 7 de febrero de 1994, ordenándose notificar a la parte demandada por medio de edictos, mismos que deberán publicarse 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del actor), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial; para efecto de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación a la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición en el local de este Juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días después, contados desde el siguiente a la última publicación. Por otro lado, prevengase a la parte demandada, por el conducto antes mencionado, para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para los efectos de oír y recibir notificaciones. Bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos de este Juzgado, acorde al numeral 68 del código adjetivo civil.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(6, 7 y 8)

EDICTO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de octubre de 2025 dos mil veinticinco, tendrá verificativo la Audiencia de Venta Judicial el bien inmueble objeto de la Litis dentro de los autos del expediente judicial número 719/2021, relativo al juicio ordinario civil que promueve Ma. De la Luz García Rodríguez, en contra de Daniel Rivera Tabera; al cual a continuación se describe: Lote de terreno marcado con el número 11, de la manzana número 180, del fraccionamiento LAS ALAMEDAS, Primer Sector en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con superficie de 122.39 M2., y las siguientes medidas y colindancias: al Norte 7.50 metros con Limite de Propiedad; al Sur 7.50 metros con Ave. Del Estudio; al Oriente 16.382 metros con lote 10, y al Poniente 16.253 metros con lote 12. Encontrándose la manzana circundada por las calles de: al Norte, Limite de Propiedad; al Sur, Ave. Del Estudio; al Oriente, Ave. Del Trabajo y al Poniente, Ave. López Mateos. Tiene como mejoras la finca marcada con el número 231 de la Avenida del Estudio, del fraccionamiento antes mencionado. Al efecto convóquese a postores publicándose edictos dos veces, una cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diano el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, de igual manera en la tabla de avisos de este juzgado. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$2,800,000.00 (dos millones ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional). Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$280,000.00 (doscientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de éste Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta. DOY FE.

MARIA TRINIDAD LOZANO MARTINEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(7 y 10)

EDICTO

A EL CIUDADANO MARCELO CLAUDIO MAURI, CON DOMICILIO IGNORADO. Mediante proveído dictado por el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado el día 24 veinticuatro de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente judicial 427/2025, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad promovido por Evelin Itzel García Álvarez, en contra de Marcelo Claudio Mauri, se advirtió que había quedado debidamente acreditado por Evelin Itzel García Álvarez el desconocimiento general del domicilio de Marcelo Claudio Mauri, por lo que se ordenó notificar al aludido, del proveído emitido por esta autoridad por medio edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas, tanto en el Periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial y en el Periódico Oficial, todos que se editan en el Estado, fin de que dentro del término de 9 nueve días hábiles ocurra al local de éste juzgado a fin de que quede legalmente notificado, y exprese lo que a sus derechos corresponda respecto a la tramitación del presente juicio. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos a los 9 nueve días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Previéndose de igual forma a Marcelo Claudio Mauri a fin de que dentro del término concedido en líneas anteriores, señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, en el Estado de Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado. Guadalupe, Nuevo León, a 26 veintiséis de septiembre del 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(7, 8 y 9)

EDICTO

Mario Alberto González Rojas, domicilio ignorado. En fecha diez de febrero de dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1866/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ricardo Castilla Torres en contra de Control y Calidad de Obras Sociedad Anónima de Capital Variable, Mario Alberto González Rojas, y Juana Edith Hernández Romero, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada Mario Alberto González Rojas, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintitrés de junio de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Mario Alberto González Rojas por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra en la cual se reclama la nulidad del contrato que obra en instrumento número 1048 III, de fecha catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, relativo a una compraventa de bien inmueble ubicado en Frontera Norte, número 107, colonia San Andrés, en Apodaca, Nuevo León, celebrada por la persona moral denominada Control y Calidad Para Obras, Sociedad Anónima de Capital Variable, o también conocida como CYCO, Sociedad Anónima de Capital Variable, a favor de Mario Alberto González Rojas, así como demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase al citado demandado, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(6, 7 y 8)

EDICTO

Al ciudadano Francisco Javier Flores Contreras, con domicilio ignorado. En fecha quince de mayo de dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 293/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre apeo y deslinde que promueve Diego Banda Aguirre, donde reclama lo siguiente: Que mediante el presente escrito, copias simples del mismo, fotografías Planas, copias certificadas de las escrituras públicas números 11,338-once mil trescientos treinta y ocho y 21,264-veintimil doscientos sesenta y cuatro, interrogatorio, libertad de Gravamen y por mis propios derechos ocurro a promover Diligencias de Apeo y Deslinde, respecto del inmueble de mi propiedad, ubicado en la calle Martín Carrera # 810 en la Colonia Hidalgo, en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, pidiendo citar al propietario de mi lado colindante Poniente en su parte trasera, señor FRANCISCO JAVIER FLORES CONTRERAS que es quien pudiera tener interés legal dentro de las presentes Diligencias, señalando como domicilio a efecto de que sean citados, el ubicado en la calle Aureliano Ramos # 3325 en la Colonia Hidalgo en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, con código postal 64290, para que comparezca en los términos de ley a exhibir el título (s) o documentos que acrediten su propiedad o posesión, ya que con los colindantes de los lados Oriente, Sur y la parte frontal del lado Poniente, están bien delimitados y no existe inconveniente alguno. Por otro lado, mediante auto del dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Francisco Javier Flores Contreras, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente a aquél en que se da debidamente notificado del presente proveído, presente ante esta autoridad el título o documentos de su posesión, así como para que, si así quisiera hacerlo, nombre perito de su intención. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda, escrito de fecha trece de mayo de dos mil veintitrés y los siguientes documentos: Interrogatorio; Certificado de libertad de gravámenes; Copia certificada de la escritura 21,264; Recibo de predial; Plano; 6 impresiones fotográficas; y Copia certificada de la escritura 11,338. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Francisco Javier Flores Contreras para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

RUBEN ADRIAN HIPOLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(6, 7 y 8)

EDICTO

A LA C. Blanca Norma Saucedá Huerta Domicilio Ignorado En fecha 19 diecinueve de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Procedimiento Oral Divorcio Incausado, que tiene promovido por Oscar Arturo Gañán Morales en contra de Blanca Norma Saucedá Huerta, formándose el Expediente número 399/2024, lo que se le notifica en esta forma en virtud de ignorarse su domicilio, y por así ordenarlo el auto de fecha diecinueve de septiembre del dos mil veinticinco, ordenándose emplazar a la parte demandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, y Diario el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra al local de éste Tribunal a producir su contestación según sus derechos conenga, en la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada las copias del traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción, debiéndose prevenir a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la circunscripción territorial de este Órgano de Jurisdicción, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así se le practicarán las subsecuentes notificaciones por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. Doy fe. Linares, N.L. 30 treinta de septiembre del 2025 dos mil veinticinco.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(6, 7 y 8)

EDICTO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 9 nueve de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria dentro de los autos del expediente judicial número 1241/1998, relativo al juicio ejecutivo mercantil que promueve María Josefina Ruiz Roque y José Andrés Flores Póser, en contra de: Antonio Jasso Hernández; y Guadalupe Hernández Hernández; el cual a continuación se describe: Lote de terreno marcado con el número 68 sesenta y ocho, de la manzana número 148 ciento cuarenta y ocho, del Fraccionamiento Paseo de los Ángeles, ubicado en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 115.50 M2 ciento quince metros cincuenta decímetros cuadrados y la siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 7.10 M siete metros diez centímetros con el lote número 22 veintidós de la misma manzana; AL SUR 7.00 M siete metros con privada Aguilas; AL ESTE 16.00 M dieciséis metros con el lote 77 setenta y siete de la misma manzana; AL OESTE 17.00 M diecisiete metros con el lote número 79 setenta y nueve de la misma manzana. Calles que circundan la manzana: Al Norte Sabinos, al Sur Privada Aguilas, al Este Avenida Jabatos y al Oeste Fraccionamiento Los Laureles. Al efecto convóquese a postores publicándose edictos por 3 tres veces dentro de 9 nueve días, entendiéndose que el primero de ellos habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, en un periódico de circulación amplia de esta entidad federativa quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, en el boletín judicial y en los estrados del juzgado. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$1,780,000.00 (un millón setecientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo con el avalúo que obra en autos. Sirviendo como postura legal para dicho bien la cantidad de \$1,186,666.66 (un millón ciento ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del valor del bien inmueble, según avalúo rendido por el perito designado por la parte actora. Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate. En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de éste Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta. DOY FE.

MARIA TRINIDAD LOZANO MARTINEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(25, 1 y 7)

EDICTO

Claudia Palomares Rosales Con domicilio: desconocido En el Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado dentro de los autos que integran el expediente 338/2024, relativo al juicio ordinario mercantil promovido por Lesly Jockaveith Cruz Colin, en su calidad de cesionaria, en contra de Claudia Palomares Rosales, se advierte que por auto del 20 veinte de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar por edictos a Claudia Palomares Rosales, sobre la admisión del incidente de liquidación de sentencia, admitido mediante auto de 3 tres de julio de 2024 dos mil veinticuatro, los cuales se publicarán por 3 tres veces consecutivas, primeramente en los periódicos "El Norte", "El Porvenir" o "El Horizonte", que se edita en esta ciudad, a elección del interesado, en el periódico "Reforma" de circulación amplia y de cobertura nacional y en el Periódico Oficial del Estado. Así mismo, es de establecerse que se le reclama las siguientes prestaciones: La cantidad adeudada relativa al concepto antes precisado asciende a 159, 875.88 Udis (ciento cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y cinco punto ochenta y ocho unidades de inversión) al 31 de mayo de 2024, fecha en que fue elaborado el estado de cuenta que se agrega al presente, equivale a la cantidad de \$1,302,873.47 (Un millón trescientos dos mil ochocientos setenta y tres pesos 47/100 M.N, según se desglosa en la certificación contable que se agrega al presente escrito y de conformidad con los resolutivos dictados en la sentencia definitiva que obra en autos. Se precisa que la notificación hecha por edictos surtirá sus efectos a partir del día siguiente al de la última publicación que se realice en el citado Periódico, por lo que se hace necesario que la última publicación de edicto se realice en el citado Periódico Oficial del Estado. Haciéndose saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de 30 treinta días, contados del siguiente al de la última publicación realizada en los términos precitados, quedando en el Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición de la parte demandada, las copias de traslado del incidente de liquidación de sentencia, a fin de que dentro del término legal de 3 tres días, computados a partir del siguiente a aquel en que quede legalmente notificada del auto que admite el referido incidente, manifieste lo que a su derecho conenga respecto a la incidencia interpuesta; en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones, lo anterior con apoyo en el referido artículo 1070 del Código de Comercio. De igual forma, prevengase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes de carácter personal se le practicarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, por su simple publicación en el Boletín Judicial que se edita por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Haciendo constar que del escrito incidental se aprecia que fueron anexadas las siguientes documentales: Estado de cuenta certificado. Copia simple de cédula profesional. Lo que se hace de su conocimiento, para los efectos legales correspondientes. Doy fe.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(3, 6 y 7)

EDICTO

En fecha 19 diecinueve de septiembre del 2025 dos mil veinticinco y autos aclaratorios de fechas 24 veinticuatro y 29 veintinueve de septiembre ambos del año en curso se admitió a trámite el expediente judicial número 990/2025 relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes Esterosina Vázquez Gallardo y/o María Cristina Vázquez Gallardo y/o María Cristina Vázquez de García y Fernando García Chaires antes este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 01 UNO DE OCTUBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES
(7)

EDICTO

Al ciudadano Rafael Montenegro Ortiz, con domicilio ignorado. En fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1151/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Leonardo Guevara Martínez, en contra de Rafael Montenegro Ortiz y Olga Vázquez Matal de Montenegro, donde se les reclama literalmente lo siguiente: 1. Otorgamiento y firma de la escritura pública que cuenta con las siguientes medidas colindancias: 452.00 Cuatrocientos cincuenta y dos metros de frente al ORIENTE por donde colinda propiedad con propiedad conocida con el nombre de "EL CHARCO DE LA GRANJA"; 350.00 Trescientos cincuenta metros por su lado Poniente por donde colinda con propiedad conocida con el nombre de "san cayetano de Vacas"; Su lado NORTE mide 4,135.00 Cuatro mil ciento treinta y cinco metros y en su lado al Sur mide 3,785.00 Tres mil setecientos ochenta y cinco metros colindando por ambos lados con propietario desconocido. Y en caso de negativa de las demandadas el C. juez firme en su rebeldía en favor del suscrito. 1. Demando a su vez como una consecuencia de lo anterior, que la sentencia definitiva y procedente que se dicte en este juicio me sirva como título de propiedad y que como consecuencia se ordene al C. Registrador Público de la Propiedad y del comercio en el estado con residencia en Monterrey, Nuevo León, que proceda a su debida inscripción, misma que actualmente se encuentra registrado C. PORFIRIO SANDOVAL HERNANDEZ. 2. El pago correspondiente al impuesto sobre la renta que le corresponde por la venta del inmueble referido en el punto 1 de las prestaciones. 3. Pago de los gastos y costas judiciales que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Por otro lado, mediante autos del nueve de septiembre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Rafael Montenegro Ortiz, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda, escrito de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro y los siguientes documentos: Un recibo; Contrato de compraventa; Dos certificados de gravámenes; y Copia certificada de escritura (número incompleto). En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Rafael Montenegro Ortiz para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

RUBEN ADRIAN HIPOLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(6, 7 y 8)

EDICTO

A LA C. María Lidia Torres Chaires DOMICILIO IGNORADO Con fecha 28 veintiocho de febrero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en éste Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 119/2025, el procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Arturo García Liñán con respecto de María Lidia Torres Chaires, así mismo, por auto de fecha 24 veinticuatro de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a esta última persona por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivos en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación por escrito, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos para su instrucción. Así pues, prevengase a la parte demandada María Lidia Torres Chaires, a fin de dentro del término otorgado para contestar la demanda instaurada en su contra señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con lo anterior las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Doy fe. Monterrey, Nuevo León, a 1 uno de octubre de 2025 dos mil veinticinco

LICENCIADA MINERVA RAMONA CISNEROS PEREYRA
SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(6, 7 y 8)

EDICTO

Con fecha 26 veintiséis de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se radico en este juzgado el expediente judicial número 73/2025, relativo las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum, promovidas por Severo Betancourt Bazaldúa, a fin de justificar la posesión como medio de acreditar el dominio pleno sobre el bien inmueble, el cual consiste en: "Lote de terreno rustico, enclavado en el lugar conocido como El Alabastro, al poniente de esta ciudad de Galeana, Nuevo León, cuya superficie es de 14-49-32.50 hectáreas. Con agostadero y parte de sembradío de temporal, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte mide en tres líneas 156.27 metros, 154.00 metros y 127.51 metros; al Sur mide en cuatro líneas 65.11 metros, 158.61 metros, 242.06 metros y 133.84 metros; al Oriente mide en tres líneas: 189.76 metros, un recodo de 11.40 metros y 49.04 metros; y al Poniente mide 479.22 metros, siendo sus colindancias por el lado Norte con propiedad del señor Juan Diego Gámez Martínez, al Sur con propiedad del señor Vicente Sánchez y familia; al Oriente con terreno que se reserva el vendedor y con terrenos de la sucesión del señor Vicente Sánchez y al Poniente con pequeñas propiedades con el arroyo el Alabastro de por medio. "(sic), ordenándose publicar por una sola vez el presente edicto, en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y el Periódico el Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en los lugares públicos y visibles de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, esto a fin de hacer del conocimiento de terceros la posesión y el pleno dominio, que en concepto de propietario manifiesta Severo Betancourt Bazaldúa, respecto del bien inmueble mencionado a fin de dar debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 941 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Doy fe. Galeana, N.L., a 10 de abril de 2025

SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA ROSA MARGAR



PUBLICACION
El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por acta fuera de protocolo número 145/16.491/2025 (CIENTO CUARENTA Y CINCO DIAGONAL DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) de fecha (17) diecisiete del mes de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, pasada ante mi fe, se hizo constar LA RADICACION E INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE SAYDA MARINA CONTRERAS MONTOYA, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueve la señoría SAYDA ITZEL CONTRERAS MONTOYA en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, así mismo acepta la herencia y el cargo de albacea, manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones con las que justifica el vínculo o parentesco que lo une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PÚBLICO No. 145
SAGA-660302-MW1
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de TEODULO NARVAEZ BANDA Y ELISA DE LEON ALVARADO, quien también se hacía llamar ELISA DE LEON DE NARVAEZ, y las declaraciones que ante mí hizo el señor ALEJANDRO NARVAEZ DE LEON, en su carácter de único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor ALEJANDRO NARVAEZ DE LEON, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 21 de Agosto del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de ALTAGRACIA DIAZ BLANCO y las declaraciones que ante mí hicieron el señor FEDERICO LUNA MARTINEZ y la señora GLORIA ROSAURA LUNA DIAZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora GLORIA ROSAURA LUNA DIAZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 21 de Agosto del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de HOMERO GUEVARA GONZALEZ y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras GLORIA IRMA GUEVARA ISLAS, MARIA CONCEPCION GUEVARA ISLAS, DORÁ ELIA GUEVARA ISLAS Y ARACELY GUEVARA ISLAS, en su carácter de Únicas y Universales Herederas Legítimas, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ARACELY GUEVARA ISLAS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 28 de Agosto del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(7 y 17)

EDICTO
A LA C. JULIO CESAR PIÑA SILVA
DOMICILIO IGNORADO
Con fecha 30 treinta de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de Justicia Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 289/2025, el procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Claudia Elizabeth Martínez Heredia con respecto de Julio Cesar Piña Silva, así mismo, por auto de fecha 2 dos de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a esta última persona por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivos en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación por escrito, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos para su instrucción. Así pues, prevengase a la parte demandada Julio Cesar Piña Silva a fin de dentro del término otorgado para contestar la demanda instaurada en su contra señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con lo anterior las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Doy fe.
Monterrey, Nuevo León, a 8 ocho de septiembre de 2025 dos mil veinticinco

LICENCIADA MINERVA RAMONA CISNEROS PEREYRA
SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(7, 8 y 9)

EDICTO
El día 7 siete de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 848/2025, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Reyna Luis Carranza e Higinio Unbe Ibarra, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 18 de agosto de 2025

SECRETARIO ADRSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(7)

AVISO NOTARIAL
En fecha (30) treinta de Septiembre de (2025) dos mil veinticinco se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GUILLERMO CUAUHTEMOC GALLARDO MAGAÑA, quien falleciera el día (19) diecinueve de Enero de (2023) dos mil veintitrés. La heredera de los bienes, señora SILVIA CONTEL JAUREGUI, manifiesta que acepta la herencia y además el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaría, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 02 de Octubre de 2025.

LIC. ALEX VÍCTOR MARTÍNEZ PALOMARES
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(7 y 17)

EDICTO
El día 10 diez de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 669/2025 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Antonio Ramírez Flores denunciado por Cristina Mariela Robledo Chairez, por sus propios derechos; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADRSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(7)

EDICTO
En fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 1071/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Oralia Resendez Flores, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco.

GLORIA MARIA MAYELA GARCIA SANCHEZ
C. SECRETARIO ADRSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(7)

EDICTO
En fecha 29 veintinueve de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 852/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Teodoro Cardona Hernández y/o Teodoro Cardona, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 17 de septiembre de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(7)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de FLORENTINO BARRIENTOS RUIZ y las declaraciones que ante mí hizo el señor ANGEL FLORENTINO BARRIENTOS DUQUE, en su carácter de Único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor ANGEL FLORENTINO BARRIENTOS DUQUE, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 15 de Agosto del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MARCOS ELIZONDO RIOS y las declaraciones que ante mí hizo la señora MARIA PAULA ELIZONDO MARTINEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera Testamentaria, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora MARIA PAULA ELIZONDO MARTINEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 08 de Agosto del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de PEDRO CERDA ARRIAGA y las declaraciones que ante mí hizo la señora LIDIA VALDEZ GUERRERO, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora LIDIA VALDEZ GUERRERO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 04 de Agosto del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4868 de fecha 02 de octubre de 2025, pasada ante mi fe, se dio inicio a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION LEGITIMA ACUMULADA a bienes del señor MARCO ANTONIO SALAZAR ZUNIGA Y ANDY SANTIAGO SALAZAR VELA, reconociéndose como únicas y universales herederas de ambas sucesiones a: ADANAÍ CAROLINA SALAZAR VERA Y ALMA REYNA VERA SANCHEZ; y de ANDY SANTIAGO SALAZAR VELA; ALMA REYNA VERA SANCHEZ, quienes aceptaron sus respectivas herencias y nombraron como albaceas de la primera sucesión a: MARICELA ZUNIGA PALACIOS y de la segunda sucesión a: ALMA REYNA VERA SANCHEZ, aceptando sus respectivos cargos.
Júarez N.L. 02 de octubre de 2025.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 101
(7 y 17)

Demócratas y republicanos no logran acuerdo, continúa cierre de gobierno

La falta de consenso entre los senadores extiende ya a una semana del cierre, mientras que agencias federales permanecen sin abrir y miles de empleados no tienen acceso a su salario.

Redacción/Estados Unidos.-

Las propuestas de los demócratas y republicanos para encontrar un financiamiento provisional fracasaron nuevamente este lunes dejando vigente el cierre del gobierno federal que afecta a más de 1.3 millones de trabajadores de distintas agencias estatales. Con una votación de 52 a favor y 42 en contra, el proyecto republicano para dar salida al cierre de gobierno volvió a fracasar, al igual que lo hizo la propuesta demócrata minutos antes, ya que ninguno consiguió los 60 votos requeridos.

La falta de consenso entre los senadores extiende ya a una semana del cierre, mientras que agencias federales permanecen sin abrir y miles de empleados no tienen acceso a su salario.

Para dar apoyo a los republicanos, los demócratas han pedido que se renueven los subsidios del programa sanitario Obamacare, que expiran este año, pero los oficialistas se niegan, acusando sin pruebas a este programa de beneficiar a migrantes indocumentados.

En declaraciones a los medios, el presidente estadounidense, Donald Trump, se declaró abierto a llegar a un acuerdo con los demócratas sobre los subsidios de salud en



Demócratas y republicanos no logran acuerdo, continúa cierre de gobierno

torno a los cuales gira la disputa sobre el cierre de gobierno.

Sin embargo, también afirmó que se están desperdiciando "miles de millones", repitiendo los argumentos de los conservadores que no quieren que los subsidios de salud se extiendan para reducir el costo de los planes que se ofrecen al amparo de Obamacare.

"En estos momentos estamos en una negociación con los demócratas que podría llevar a cosas muy buenas", declaró Trump. "Y estoy hablando de

cosas buenas con respecto a la atención médica".

Los dos líderes demócratas en el Congreso, el senador Chuck Schumer y el representante Hakeem Jeffries, negaron que haya negociaciones con Trump. Jeffries dijo que la Casa Blanca "ha guardado silencio" desde la reunión en el Despacho Oval de la semana pasada.

"La afirmación de Trump no es cierta, pero si finalmente está listo para trabajar con los demócratas, estaremos en la mesa", aseguró Schumer.

“
Lamentablemente, esto ha afectado a muchos programas, servicios y otros elementos de la sociedad de los que dependen los estadounidenses, y no debería haber sucedido. De hecho, ¿deberían abrir nuestro gobierno esta noche!.”
Donald Trump

Sanciona EU a 8 mexicanos y 12 empresas ligadas a 'Chapitos'

Redacción/Estados Unidos.-

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó por terrorismo y narcotráfico global a 8 individuos y 12 compañías en Sinaloa que presuntamente surten a la facción de Los Chapitos del Cártel de Sinaloa con precursores químicos para la fabricación de drogas sintéticas incluyendo fentanilo.

De acuerdo con el Tesoro, una primera red de proveedores de Los Chapitos está formada por la familia Favela López de Culiacán -y que incluye a 7 individuos y 8 empresas sancionadas- mientras que una segunda red está formada por Martha Emilia Conde Uraga, alias "Martita", y 4 empresas.

"El Presidente (Donald) Trump dejó claro que parar el flujo letal de drogas a nuestro País es una prioridad absoluta... El Tesoro se compromete a dismantelar las complejas redes financieras que sustentan estas organizaciones terroristas", dijo John Hurley, subsecretario de EU para Terrorismo e Inteligencia Financiera.

Al tiempo de congelar los activos que dichas personas y empresas puedan tener bajo jurisdicción de EU y prohibir hacer negocios con ellas, el Tesoro dice que la facción de Los Chapitos está bajo el mando de Iván Archivaldo y Jesús Alfredo Guzmán Salazar, hijos del narcotraficante preso Joaquín "El Chapo" Guzmán.



Las conversaciones buscan coordinar un cese de hostilidades y la liberación de rehenes. Por su parte, Donald Trump urgió a las delegaciones a avanzar rápido con la implementación de su plan de paz.

Negocian Israel y Hamas en Egipto fin de conflicto en Gaza

Redacción/Egipto.-

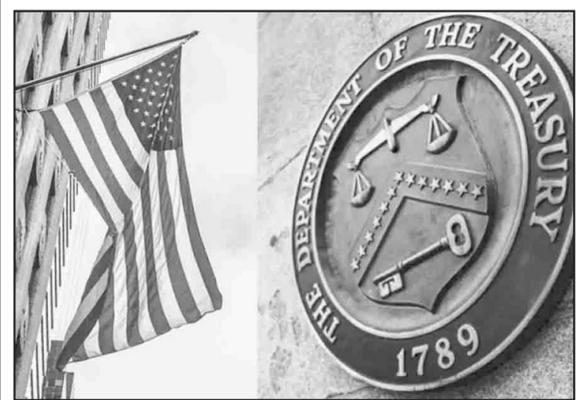
Israel y Hamas empezaron este lunes negociaciones indirectas en Egipto para poner fin a conflicto en Gaza y el Presidente estadounidense, Donald Trump, urgió a las delegaciones a avanzar "rápido". Una fuerte aeroportuaria anunció la llegada de las dos delegaciones a la ciudad de Sharm el Sheij, en la costa egipcia, y según la cadena Al Qahera News, vinculada a los servicios de inteligencia egipcios, ya están hablando "para preparar las condiciones previas para la liberación de detenidos y prisioneros".

El movimiento islamista palestino Hamas e Israel

respondieron positivamente a la propuesta de Trump para un cese de los combates y la liberación de los rehenes israelíes cautivos en Gaza, a cambio de palestinos presos en cárceles israelíes.

Las conversaciones indirectas en el balneario de Sharm el Sheij buscan cerrar los detalles sobre el plan en vísperas de que se cumplan dos años del inicio del conflicto, que estalló tras el ataque sin precedentes de Hamas en territorio israelí el 7 de octubre de 2023.

Los principales cabos sueltos que plantea la propuesta de Trump son el desarme de Hamas, su salida del gobierno de Gaza y la retirada de las fuerzas israelíes de este territorio palestino.



La acción incluye el congelamiento de bienes.

Reportan presunto plan de ataque a embajada de EU en Caracas

Redacción/Venezuela.-

Venezuela alertó este lunes 6 de octubre de 2025 sobre una amenaza de ataque contra la embajada estadounidense en Caracas, organizada supuestamente por grupos extremistas.

Presuntamente, el ataque se realizaría colocando explosivos en la embajada de Estados Unidos en Caracas, en medio de la tensión entre ambos países por el despliegue de flotas estadounidenses en el Caribe.

Es de recordar que Estados Unidos mantiene tensión con Venezuela desde 2019, fecha en

la que Washington desconoció el triunfo de Nicolás Maduro como presidente, cargo que desempeña desde hace 12 años.

El jefe de la delegación de Venezuela para el diálogo con Estados Unidos, Jorge Rodríguez, dijo en un comunicado que grupos extremistas de la derecha intentan colocar explosivos en la embajada de Estados Unidos en Caracas.

"Hemos reforzado las medidas de seguridad en dicha sede diplomática que nuestro gobierno respeta y protege" Jorge Rodríguez

Esta no es la primera vez que



Vista de la embajada de EU. en Caracas, señalada como objetivo de un supuesto plan terrorista.

el gobierno de Nicolás Maduro busca comunicar sobre supuestos ataques por parte de la derecha, a quienes señalan de buscar crear violencia en el país.

Recientemente se dijo que la líder opositora María Corina Machado se refugia en la embajada de Estados Unidos desde la

derrota en junio pasado. No obstante, esto no ha sido confirmado. La amenaza de ataque a la embajada de Estados Unidos en Caracas ocurre luego de que el viernes se registró el quinto ataque contra un presunto buque narcotraficante frente a las costas de Venezuela.

ASIPONAS

Las Administraciones del Sistema Portuario Nacional, sectorizadas a la Secretaría de Marina, son responsables de administrar y operar los puertos mexicanos. Cuentan con un sistema portuario multipropósito, garantizando operaciones continuas en todo el país.

Ubicación



Océano Pacífico

Están conectados a través de carreteras, vías férreas y aeropuertos, lo que facilita el transporte terrestre y aéreo de mercancías hacia y desde el interior del país y hacia destinos internacionales.



Golfo de México

De las 18 Asiponas, 7 se encuentran en el Golfo de México (Altamira, Tampico, Tuxpan, Veracruz, Progreso, Coatzacoalcos y Dos Bocas). El estado de Veracruz destaca como el único que posee tres puertos de altura: Veracruz, Coatzacoalcos y Tuxpan. Estos puertos, junto con su infraestructura, conectividad y potencial de desarrollo, el transporte marítimo a corta distancia y el cabotaje, representan una oportunidad clave para mejorar tanto el comercio nacional como internacional.



Corredor Marítimo

Conectados estratégicamente, los puertos de Coatzacoalcos, Dos Bocas, Puerto Chiapas y Salina Cruz, el Corredor Interoceánico es una plataforma logística multimodal, que compete en los mercados internacionales de movilización de mercancías, obteniendo mejor conectividad con las 25 Áreas Metropolitanas del corredor central de los Estados Unidos.

Líneas de negocio

- Contenedores
- Cruceros
- Marinas y embarcaderos
- Pesca
- Industria naval
- Carga general
- Granel mineral
- Granel agrícola
- Fluidos
- Turismo
- Vehículos



Administraciones del Sistema Portuario Nacional



Gobierno de México

Marina
Secretaría de Marina





El gobernador envió una serie de observaciones al acuerdo presentado.

Veta Samuel acuerdo legislativo sobre la reforma a la Ley Electoral

El mandatario estatal calificó la modificación como un retroceso a los derechos políticos de las mujeres

Consuelo López González.

El gobernador Samuel García Sepúlveda vetó ayer el acuerdo legislativo en torno a la primera vuelta de la Reforma Electoral.

A través de un comunicado, el Gobierno del Estado informó que el Ejecutivo envió al Congreso Local una serie de observaciones relacionadas con dos aspectos centrales de la legislación.

García Sepúlveda calificó la modificación como un retroceso a los derechos políticos de la mujer, y pide se analice en armonización con el proceso nacional.

"El Gobierno del Estado de Nuevo León informa que se han presentado observaciones al acuerdo 116", inicia el escrito.

"En primer lugar, el Acuerdo pospone la plena implementación

de la paridad de género hasta el proceso electoral de 2030, lo que constituye un retroceso en el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres en nuestro Estado, contrario al principio de progresividad previsto en la Constitución Federal".

"En segundo término, se considera necesario que la propuesta analice el proceso nacional de reforma electoral en curso, encabezado por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral instalada el 4 de agosto de 2025".

"Esto con la finalidad de evitar riesgos de contradicción normativa, inseguridad jurídica y falta de armonización con los parámetros nacionales que están en deliberación", agrega. En el documento se hace

mención que las observaciones se presentan con fundamento en lo dispuesto por el artículo 125 fracción X de la Constitución para el Estado, que faculta al Titular del Poder Ejecutivo de realizar observaciones a cualesquiera ley o disposición del Congreso del Estado.

Lo anterior dentro de los diez primeros días hábiles contados desde su recepción.

Asimismo, reitera que dichas observaciones tienen por objeto asegurar que cualquier modificación sea congruente con la Constitución Federal, que se respeten los derechos fundamentales y se permita que más mujeres participen en la vida política del Estado.

Descartan diputados atender observaciones del gobernador

Consideraron que no puede vetar la primera vuelta de la Ley Electoral porque tiene un rango constitucional

Jorge Maldonado Díaz

Diputados del Congreso Local señalaron que el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda no puede vetar la primera vuelta de la Ley Electoral porque tiene un rango de constitucional, por lo cual descartaron atender las observaciones que vaya a emitir el mandatario estatal.

Incluso señalaron que el tema lo está utilizando como un distractor para evitar que se hable de otros temas que están afectando seriamente al estado.

Lorena de la Garza Venecia, diputada del PRI señaló que una vez que llegue el veto lo mandarán de inmediato a la Comisión de Estudios Previos y de ahí no pasará.

"No tiene facultades para vetar acuerdos por esos temas, no claro que no puede y se iría a la Comisión de Estudio Previo y hasta ahí.

"Es una primera vuelta, entonces tendríamos que estar siguiendo con el trabajo legislativo, pero este tema es en su momento de subir a una segunda vuelta y a votar, pero ahorita vamos en la primera vuelta, que la primera vuelta es prácticamente como una entrada a la discusión sobre la reforma electoral", puntualizó.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN dijo que hasta que llegue el supuesto veto, analizarán de que se trata.



Lorena de la Garza dijo que el mandatario no tiene facultades

"Pues aquí no ha llegado nada, y para un servidor creemos que es un distractor y por ello no ha llegado nada, primero que llegue el documento y podamos ver qué se trata. Insisto, para mí es pronto y no ha llegado nada, alguna nota y quieren sacar esta caja china", explicó.

Por su parte, Sandra Pámanes Ortiz, coordinadora de la bancada de MC pido tranquilidad al resto de las bancadas.

"Creo que los tiempos están muy claros, entonces no tendría por qué enturbiar o tratar de chocar un tema con otro cuando hay bastante tiempo para analizar".

Mario Soto Esquer, coordinador de la fracción de Morena aseguró que el tema esta viciado desde un principio, por lo que

conmino a sus compañeros de legislatura a continuar con el diálogo

"Nosotros desde el origen vemos que está viciado este tema porque no hubo consenso ni un diálogo, no comparto el tema de los vetos que el gobernador haga este tipo de acciones, no lo justifico y no estoy de acuerdo porque hay que respetar la autonomía de los poderes.

"No creo (que se rompa el diálogo), recordemos que el secretario general de gobierno ya estuvo aquí y fue coordinador de Movimiento Ciudadano; yo esperaré un mayor coordinación y diálogo con todas y todos. Estamos a tiempo de poderlo lograrlo y yo creo que podemos sacar una muy buena reforma electoral", puntualizó.

Regresan las confrontaciones al Congreso local

Jorge Maldonado Díaz

Los confrontamientos entre bancadas en el Congreso Local regresaron todo por la aprobación de mesas de trabajo para analizar todo lo relacionado con la reforma electoral.

Y aunque en un principio, el Oficial Mayor Joel Treviño junto con una secretaria de la mesa directiva intentaron desechar la propuesta argumentando que no había el quórum, al final Brenda Velázquez Valdez, quien estaba de presidenta sustituta, aprobó la propuesta al señalar que contaban con los 22 votos ser avalada y clausuro los trabajos del día.

Cabe destacar que al momento de someter el dictamen a votación los diputados del PRI y del PAN decidieron abandonar el pleno.

A pesar de esto, la diputada de Morena, Berenice Martínez Díaz argumentó que las mesas fueron aprobadas.

"Se debió haber pedido la revisión el quórum antes de la votación, ya se votó, la votación se alcanzó, no es correcto lo que se quiere hacer".

"Pedimos que sea válido, porque lo del quórum se debió verificar antes de la votación en este Congreso. Falta muchísima institucionalidad y nosotros no nos debemos a nuestros partidos

políticos, nos debemos a la gente y a la ciudadanía y así que no escuchemos voces externas, así que le pido que la cuente como válida", expresó.

Por su parte, Sandra Pámanes Ortiz, coordinadora de Movimiento Ciudadano pidió seriedad al resto de las bancadas y evitar el rompimiento del tema relacionado con la reforma electoral y la paridad.

"Ya basta de estar postergando con argucias legales y estar evitando que ese tipo de decisiones se voten en este Pleno, ya basta y es obvio y evidente que el quórum en esta sesión se pierde porque los diputados del PRI y PAN desaparecen y evitan

votar aun y cuando en un anterior punto si votaron".

"Seamos serios en este Pleno, es un tema tan noble y simple, como es aprobar una mesa de trabajo, como lo habíamos hecho, en muchas ocasiones, que no sea motivo para nuevamente reventar el tema de la reforma electoral y de paridad", apuntó.

Al ser aprobadas las mesas de trabajo, se estaría convocando para la segunda semana del mes de noviembre.

Entre los temas que se analizarán se encuentran el tema de la paridad, la postulación y ejercicio de elección popular, la prohibición de la reelección inmediata y el nepotismo.



Las bancadas se confrontaron por el tema de la Ley Electoral



Durante la sesión de Cabildo se hizo la propuesta.

Buscan llamar Mauricio Fernández a la Calzada San Pedro

Jorge Maldonado Díaz

El municipio de San Pedro iniciará con el proceso para poder hacer el cambio de nombre a la Calzada San Pedro por el de Mauricio Fernández Garza.

Fue durante la sesión extraordinaria llevada a cabo este lunes, cuando el alcalde sustituto Mauricio Farah Giacómán hizo la propuesta.

El objetivo es la de reconocer la trayectoria política, cultural y social de edil fallecido, quien gobernó el municipio en cuatro periodos y fue una figura clave en la consolidación del desarrollo urbano y cultural de San Pedro.

Al escuchar la propuesta esta fue avalada por unanimidad, pero no solo el cabildo se conformó con eso, para consumir esto, decidieron que el día en que se vaya a realizar el cambio sea mediante una sesión abierta.

Por tal motivo eligieron la Calzada San Pedro a la altura de la estatua Niña Cangrejo celebrar la sesión extraordi-

naria el próximo 9 de octubre a las 9:00 horas para formalizar la propuesta, y en caso de lluvia, se designó como sede alterna el Centro Cultural Plaza Fátima.

Como esta importante vía abarca al municipio de Monterrey, se determinó que ambos municipios participen en la sesión para validar el proyecto.

La sesión fue aprobada por unanimidad de 14 votos, y los regidores coincidieron en que el cambio de nombre representa un reconocimiento simbólico al legado de Mauricio Fernández, quien impulsó proyectos de conservación ecológica, arte público y seguridad en San Pedro.

"La idea es que la sesión se realice ahí mismo, al inicio de la Calzada, como un homenaje abierto a la ciudadanía", señaló el regidor José Miguel Chávez durante la discusión.

La propuesta será formalmente sometida a votación el próximo 9 de octubre, fecha en que el Cabildo de San Pedro prevé concretar el homenaje póstumo al exalcalde.

Reportan segundo caso del gusano barrenador en NL

César López.

Derivado de las acciones contra el gusano barrenador en el ganado; la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural interceptó un segundo caso, ahora en el municipio de Montemorelos.

A través de un comunicado, el área aclaró que se trata de un ejemplar proveniente del sur-sureste del país, y no tiene relación con el detectado en Sabinas Hidalgo.

"La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural informa que, interceptó un caso de gusano barrenador del ganado (GBG) en Montemorelos, Nuevo León, proveniente del sur-sureste del país", refiere el escrito.

"Sin embargo, las larvas estaban muertas e intoxicadas por el antiparasitario ivermectina y el baño larvicida que se implementan de manera obliga-

toria en el doble tratamiento establecido como parte del nuevo protocolo contra el GBG".

"El Senasica puso en marcha el protocolo para desactivar el caso de Montemorelos a la brevedad posible", señala.

Los técnicos del Senasica identificaron el caso en el tercer punto de control, que forma parte de las nuevas medidas establecidas para mantener resguardadas a las zonas libres.

Detalla que el becerro afectado venía en un embarque de 85 bovinos, sin que se encontrara otro caso positivo.

A todos, resulta, se les aplicó tratamiento antilarvario.

Es de destacar que el caso de Sabinas Hidalgo fue declarado totalmente controlado por el Senasica.

Lo anterior luego que tras su confirmación en los laboratorios oficiales del

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; Agricultura activó el protocolo de atención a incursiones en zonas libres, con el propósito de desactivar el caso.

Entre las acciones destacan labores de rastreo epidemiológico, revisión y curación de heridas en más de 3 mil 500 animales, colocación de trampas y dispersión terrestre de moscas estériles.

"Agricultura reitera que la ganadería mexicana es segura y destacó que para enfrentar al GBG es indispensable la coordinación entre todos los órdenes de gobierno y la participación de todos los integrantes de la cadena productiva del ganado", concluyó.

Cualquier sospecha deberá ser reportada a través del teléfono 800 751 2100, al WhatsApp 55 3996 4462 0 al correo gestioncpa.dgsa@senasica.gob.mx



El caso fue reportado en un camión proveniente del sur del país y no tiene relación con el primer caso.

Lo bueno

Que pondrán el nombre de Mauricio Fernández a la Calzada San Pedro

Lo malo

Que se reportó el segundo caso del gusano barrenador en Nuevo León

Bla, bla, bla...

"No tiene facultades para vetar acuerdos por esos temas, no claro que no puede y se iría a la Comisión de Estudio Previo y hasta ahí"



Lorena de la Garza

AVISO NOTARIAL
Con fecha 03-tres de Septiembre del 2025-dos mil veinticinco, en acta fuera de protocolo número 039/47.256/2025, compareció la señora BEATRIZ ALEJANDRA VERASTEGUI MENDOZA, en su calidad de Única y Universal Heredera y Albacea de la presente sucesión, a quien doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notaría que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL del señor BRIGIDIO VERASTEGUI TREJO, quien NO otorgó disposición testamentaria. Exhibiendo a la Notario interviniente Acta de Defunción y Acta de Nacimiento de la heredera, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Se designó a la señora BEATRIZ ALEJANDRA VERASTEGUI MENDOZA, albacea de la sucesión, aceptando el cargo de Albacea que le fuera conferido protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.
Monterrey, Nuevo León, 02 de Octubre del 2025.
LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
(7 y 17)

EDICTO
Con fecha 19 diecinueve de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 242/2025, el Juicio de Intestado Especial a bienes de Miguel Ángel Guajardo Cantú, denunciado por María del Socorro Miranda Gómez, Ángel Ramón Guajardo Miranda y Brenda Lucero Guajardo Miranda; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, en el Periódico el Porvenir, de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, conforme al artículo 879 Bis, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto.
China, Nuevo León; a 25 de septiembre de 2025.
TANIA KAREN FUENTES TREVIÑO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL
(7)

EDICTO
Con fecha 30 treinta de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 245/2025, el Juicio de Intestado Especial a bienes de María Yolanda Moreno San Miguel y/o María Yolanda Moreno Sanmiguel y/o Yolanda Moreno Sanmiguel y/o Yolanda Moreno de Peña y/o Yolanda Moreno denunciado por Raymundo Peña Pérez, Criselda Haydel, Mayra y Yolanda de apellidos Peña Moreno; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, en el Periódico el Porvenir, de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, conforme al artículo 879 Bis, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto. China, Nuevo León; a 1 de Octubre de 2025.
TANIA KAREN FUENTES TREVIÑO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL
(7)

EDICTO
Con fecha 26 veintiséis de septiembre del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 264/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Raquel Quezada Pérez y Oscar Moreno Quezada; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.
LIENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(7)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de UBALDO NÚÑEZ CARRIZALES y las declaraciones que ante mí hizo la señora ROXANA PAOLA ALVAREZ GONZALEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ROXANA PAOLA ALVAREZ GONZALEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 13 de Agosto del 2025.
LIENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL
En la Notaría a mi cargo se radió la SUCESIÓN LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de bienes de acumulados de sus extintos padres y abuelos respectivamente, el Sr. Ascensión Aguilar Basatlúa, quien falleció el día 12 (doce) de diciembre de 2004 (dos mil cuatro), en esta ciudad, la Sra. Dionisia Martínez Malacara, quien falleció el día 20 (veinte) de agosto de 1977 (mil novecientos setenta y siete), ambos en esta ciudad, donde también tuvieron su último domicilio. Acreditando sus derechos de únicos y universales herederos a sus hijos los C.C. Mario Aguilar Martínez, Jenaro Aguilar Martínez, Juana Aguilar Martínez, Jesús Adrián, Joel, Reyna Irasema y Marcelo de apellidos Escobedo Aguilar estos como hijos de la premuerta Sra. María Luisa Aguilar Martínez, Francisca, Leticia y Martha de apellidos Ruiz Aguilar como hijos de la premuerta Julia Aguilar Martínez, asume el cargo de albacea la Sra. JUANA AGUILAR MARTÍNEZ, ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
Linares, N.L., a 03 de octubre del 2025.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(7 y 17)

EDICTO
El día 9 nueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Decimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1235/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Guardiola Inuegas, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 días contados a partir del siguiente día de la publicación. Doy Fe. Apodaca, Nuevo León a 26 de septiembre del 2025.
SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(7)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de DORA ELIA POMPA TORRES y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras ROMELIA también conocida como ROMELIA TREVIÑO POMPA O ROMELIA BRIONES, HORACIO TREVIÑO POMPA, también conocido como HORACIO TREVIÑO, BRENDA TREVIÑO POMPA también conocida como BRENDA NAJERA, representados en este acto por MARIA ANTONIA TREVIÑO POMPA, también conocida como MARIA ANTONIA TREVIÑO O MARIA ANTONIA CLACK, y por sus propios derechos GRISELDA TREVIÑO POMPA, en su carácter de Únicas y Universales Herederas Testamentarias, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora MARIA ANTONIA TREVIÑO POMPA, también conocida como MARIA ANTONIA TREVIÑO O MARIA ANTONIA CLACK, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 28 de Agosto del 2025
LIENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario compareció la señora VICENTA GARZA ROSEL DE GALAVIZ en su calidad de Heredera Universal a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de SANTIAIGO GALAVIZ RIVERA así mismo comparece en su carácter de Albacea de dicha sucesión, designado en dicho procedimiento y quien en el mismo acto acepto el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,833 (veintinueve mil ochocientos treinta y tres), de fecha 01 uno del mes de Octubre del 2025 dos mil veinticinco, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE
LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(7 y 17)

EDICTO
El día 22-veintidos de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Leobardo Cadena García, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1199/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 de septiembre del 2025.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(7)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de OVIDIO MATA GARZA quien también se hacia llamar OVIDIO MATA O OVIDIO MATA y de la señora ELVIRA PEREZ RODRIGUEZ quien también se hacia llamar ELVIRA PEREZ O ELVIRA PEREZ DE MATA y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras ENRIQUETA MATA PEREZ, MARIA DE LOS ANGELES MATA PEREZ Y ADRIANA LIDIA MATA PEREZ esta última quien también se hace llamar ADRIANA LIDIA MATA PEREZ, en su carácter de Únicas y Universales Herederas Legítimas, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ENRIQUETA MATA PEREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 13 de Agosto del 2025.
LIENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(7 y 17)

EDICTO
En fecha 03 tres de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 977/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Héctor Lucas González, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 02 de octubre de 2025.
LIENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(7)

EDICTO
En fecha 15 quince de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 873/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado especial a bienes de J.Carmen Sánchez Torres y Paula Ramirez Salas, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 03 de septiembre de 2025.
LIENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(7)

EDICTO
En fecha 15 quince de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 873/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado especial a bienes de J.Carmen Sánchez Torres y Paula Ramirez Salas, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 03 de septiembre de 2025.
LIENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(7)

Se suma SP a la campaña 'Detectar para vivir, autoexplórate'

Con el objetivo de concientizar sobre la detección y prevención del cáncer de mama, el Municipio de San Pedro Garza García se sumó a la campaña de Red Ambiental, "Detectar para vivir, autoexplórate".



El alcalde Mauricio Farah encabezó la ceremonia

El Alcalde Mauricio Farah Giacomán dio el banderazo de salida a los camiones rosas, que llevarán un mensaje de concientización sobre la autoexploración al realizar sus recorridos habituales de recolección. "Es sumamente importante hacer mucha conciencia de esta enfermedad que, como bien decía Héctor

(Castillo), ha pegado muchísimo. El cáncer de mama es sumamente común, y a veces por estar en el día a día, pues no nos damos el tiempo de cuidar lo más valioso que es la salud", señaló.

Además de estas acciones, la Presidenta

del DIF San Pedro, Elisa Cruz, adelantó que durante esta "Semana Rosa" se realizarán actividades para promover la autoexploración y el cuidado de la salud de las mujeres, además de ofrecer mastografías gratuitas. (JMD)



El alcalde Daniel Carrillo felicitó a los recién graduados.

Se gradúan 53 nicolaitas de los cursos 'Tecnología a mi favor' y 'Educación Financiera'

Con la finalidad de que los adultos mayores puedan continuar adaptándose a la nueva era, comunicarse de forma eficaz y eficiente con su familia, así como mantener un buen manejo de sus finanzas, el Municipio de San Nicolás en conjunto con tiendas OXXO y la Asociación Gente Grandiosa, graduaron a 53 nicolaitas de los cursos "Tecnología a mi favor" y "Educación Financiera".

Martínez y su equipo, al igual que a tiendas OXXO, por la oportunidad, destacando que nunca es tarde para seguir aprendiendo. Carrillo Martínez, destacó que este programa busca para hacer el día a día, las compras, los pagos, ya todos son digitales", puntualizó el edil. Durante esta generación alumnos nicolaitas sobresalieron por cursar cinco capacitaciones de "Tecnología a mi Favor" durante el año, por lo que se espera continuar con estos programas. (CLR)

es la primer generación de salud financiera, tercera en educación digital, 53 adultos mayores graduados. Lo que queremos es que esa adaptabilidad que tienen, disfruten muchas cosas, incluso para hacer el día a día, las compras, los pagos, ya todos son digitales", puntualizó el edil. Durante esta generación alumnos nicolaitas sobresalieron por cursar cinco capacitaciones de "Tecnología a mi Favor" durante el año, por lo que se espera continuar con estos programas. (CLR)

Descarta César Garza pedir al Congreso un aumento en el predial

El Alcalde de Apodaca César Garza Arredondo descartó tajantemente la posibilidad de pedir al Congreso local le autoricen un alza en el impuesto predial, pues reveló que así como localidad lleva años sin modificar este rubro, él puede seguir operando.



César Garza aseguró que no hará petición de aumento

Y es que el Alcalde de Apodaca, César Garza Arredondo comentó que no planea presentar propuesta de alza catastral, con el fin de que no incremente el predial en el 2026.

Por lo que en entrevista reveló que en los últimos ocho años no se ha dado alzas en el predial y sin incrementos han logrado muchas obras, por lo que todo puede seguir igual. "Pues mira, que es el único municipio que no ha aumentado el predial en los últimos 7 u 8 años,

al menos las dos administraciones anteriores no la aumentó y mi administración tampoco tiene planes de aumentarlo, entonces, yo le diré a los ciudadanos de Apodaca que pueden estar tranquilos. "Durante toda mi administración no va a haber aumento de predial, cuál es el porcentaje de recaudación", señaló. Además de ello comen-

tó que tienen una recaudación del 55%, pero que mensualmente incrementa el tema. "Me parece que es cerca del 55% tenemos una tendencia ascendente, ya en los últimos años, cada año ha ido incrementándose en dos o tres puntos porcentuales y esa tendencia la mantenido también este año y es muy importante. (AME)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Pues ya empezaron los pataleos entre los principales poderes políticos en Nuevo León con eso de la Reforma a la Ley Electoral y la Paridad.

Tan es así, que el Ejecutivo Estatal como ya se venía venir, de manera oficial sacó tarjeta roja a la reforma, aplicando sin rodeos el tan temido veto.

Y, aunque hubo legisladores que afirmaron no saber nada, porque presuntamente no había llegado ninguna notificación oficial al legislativo, ya sabrá.

Pues aparejado a ello, se desprendieron muy diversas apreciaciones por parte de los diputados de las distintas fracciones legislativas.

Por lo que palabras más, palabras menos hubo quienes atribuyeron el veto a distractores, a falta de diálogo y decisiones no válidas para ello.

Así que habrá que ver cómo se ponen las cosas, ya que de una u otra forma, aunque se trata de la reforma electoral, el tema del Presupuesto también aflora.

Sea como sea, pero las autoridades estatales en voz de Raúl Lozano, titular del Medio Ambiente sacó los trapos a las autoridades federales en eso del cuidado animal.

Que ante al problema derivado de la osa Mina, se puede asegurar, que a Nuevo León la Profepa designó el resguardo de especies en el parque Zoológico La Pastora.

Pero que de una u otra manera, las autoridades federales se olvidaron de sus obligaciones y no aportaron para el cuidado de los animales. Así o más claro.

Quién sabe si sepa algo o lo diga al tanteo, la legisladora independiente Rocío Montalvo externó sus marcadas sospechas por el posible futuro de La Pastora.

Palabras más, palabras menos, la legisladora dice que ante el pleito del zoológico y su posible extensión, podría servir para un desarrollo inmobiliario.

Y, aunque habrá quien desmienta a la dama y quien asegure que anda dando palos de ciego, no hay que olvidar que algún día militó en MC, por lo que algo sabe.

Por cierto, si los pronósticos del clima no fallan, valdrá la pena parar oreja.

Sobre todo, por aquello de que se anuncia una semana por demás llovedera.

Y, que a como se ponen las cosas en la entidad, habrá que tomar precauciones.

Pues como ya es sabido las crecientes son un común denominador cuando llueve.

Que a manera preventiva, las autoridades municipales de Guadalupe ya trazan el proyecto vial y blindaje a la sede del mundial de futbol.

Por lo que se restringirá el paso vial en un área muy extensa, lo mismo que peatonal a manera de seguridad, pero luego le platificamos.

Aplicarán sanciones de seis meses a un año de prisión por maltrato animal

A quienes cometan actos de crueldad y maltrato contra animales de compañía, los responsables serán sancionados de seis meses a un año de prisión y una multa de veinticinco a cincuenta cuotas, esto luego de que el pleno del Congreso Local aprobó cambios al Código Penal del Estado.

Itzel Castillo Almanza, presidenta del Congreso Local dijo que se trataba de una adición del artículo 445 Bis I.

La legisladora panista aseguró que este tipo de modificaciones ya eran indispensables en la entidad.

“Las sanciones previstas en este capítulo se incrementarán de seis meses a un año de prisión y multa de veinticinco a cincuenta cuotas en los siguientes supuestos: si el sujeto activo capta los actos de maltrato o crueldad en imágenes, fotografías o videgrabaciones, y si los hechos se hubieran ejecutado en presencia de niñas, niños y adolescentes”, señaló.

La legislatura panista resaltó la importancia de la reforma dictaminada por la Comisión de

Justicia y Seguridad Pública.

“En México, 7 de cada 10 animales domésticos sufren maltrato o abandono, una realidad que exige acciones firmes y efectivas. La aprobación de la reforma representa un paso decisivo hacia una sociedad más empática, justa y responsable con todos los seres vivos. Combatir el maltrato animal no solo protege a los animales, sino que previene conductas violentas que afectan la convivencia y la seguridad de nuestras comunidades”, manifestó.

“Con esta medida, enviamos un mensaje claro: en Nuevo León no se tolerará la violencia en ninguna de sus formas. Se reforzará la protección legal de los animales, impulsando una cultura de respeto, bienestar y responsabilidad social”, puntualizó.

Cabe destacar que México ocupa el tercer lugar en maltrato animal en Latinoamérica, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Entre 2019 a mayo de 2023, el Consejo Ciudadano Para la Seguridad y Justicia de la



Se hicieron cambios al Código Penal.

Ciudad de México ha recibido 27 mil 892 reportes por maltrato animal.

Derivado de las cifras del año 2019 al 2021, fueron iniciadas 3 mil 339 carpetas de investigación por el delito de maltrato animal. De este número, tan sólo hubo 168 vinculados a proceso y 24 sentencias.(JMD)

Proponen el Permiso Turístico para Vehículos Foráneos

Con el objetivo de regular la entrada de automotores de otros Estados y brindar seguridad y protección a los turistas y ciudadanos residentes del Estado de Nuevo León, la bancada del PAN en el Congreso Local propuso el Permiso Turístico para Vehículos Foráneos.

Para tal efecto, Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción dijo que se trataba de una reforma a la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León.

“Queremos homologar a lo que hacen en la Ciudad de México que lo hacen en línea, son dos permisos en línea por año hasta por quince días para garantizar que los vehículos que transiten estén debidamente regularizados y que estén con la información de los usuarios y que el gobierno pueda tener acceso a ellos por seguridad”, explicó.

El legislador panista señaló que la propuesta busca facilitar la movilidad de los visitantes,



Diputado Carlos de la Fuente.

así como también de proteger el medio ambiente, prevenir accidentes y garantizar que el turismo se desarrolle bajo condiciones de respeto a la legalidad, la seguridad y la sustentabilidad.

De la Fuente Flores manifestó que el

Permiso Turístico será expedido por la Secretaría de Movilidad el cual se otorgará por medios electrónicos y tendrá vigencia de 14 días por semestre.

La tarjeta gratuita digital expedida deberán portar las personas usuarias de los vehículos foráneos para garantizar el libre tránsito y la movilidad en la Entidad, por tiempo determinado.

Los beneficios que se obtendrán con la propuesta será la de contar ya con un registro de vehículos foráneos.

Además de reducir la contaminación por vehículos automotores foráneos, mayor seguridad y protección a la población (identificación de vehículos que ingresan de otros Estados o países).

Se estima que en la ciudad metropolitana de Monterrey circulan aproximadamente 650 mil vehículos foráneos, muchos de empresas de paquetería y otros ramos que no están registrados en Nuevo León.(JMD)



Presumió resultados récord.

Presenta Samuel a senadores estrategia 'Hambre Cero'

Con resultados récord, el Gobernador Samuel García Sepúlveda presentó ayer ante el Senado de la República la estrategia “Hambre Cero”, y refrendó el compromiso por levantar bandera blanca.

En un evento de la plataforma "Visionarios 2030: La Primera Generación", el mandatario estatal compartió que el programa permitió reducir la pobreza extrema en un 77 por ciento, y llegarán a su erradicación antes de concluir su sexenio.

Acompañando de Martha Herrera González, Secretaria de Igualdad e Inclusión, indicó que es un ejemplo nacional de como impactar a los más desfavorecidos.

“El que se demuestre que con esta agenda y con voluntad puedes llevar a tu estado a cero pobreza y cero hambre, es el mayor legado que se va a dejar, y tiene nombre y apellido: Martha

Herrera”, expuso.

“El Estado pasó de tener un 2.1 por ciento de población en condiciones de pobreza alimentaria a un 0.5 por ciento”.

Herrera González consideró que el Programa Hambre Cero, es una estrategia que debe aplicarse a nivel nacional.

“Nuestra meta clara, mi compromiso es poner bandera blanca en Hambre Cero en Nuevo León, y compartir este proyecto y este movimiento con todos los estados de la República”, manifestó.

“Creamos desde inicio una estrategia que para mí es fundamental el subrayar que fue integral y que fue multisectorial. Creamos un modelo junto con la academia, las universidades jugaron un papel muy importante, junto a la iniciativa privada, el congreso que nos ayudó a sacar la Ley del No Desperdicio de Alimentos”. (CLG)

Comparten resultados de primeros dos meses de la División Ambiental

La Secretaría de Medio Ambiente en el Estado compartió ayer los resultados de la nueva División Ambiental, a dos meses de su creación.

Raúl Lozano Caballero, titular del área, destacó la importancia de trabajar en conjunto por una mejor calidad del aire.

Detalló que durante el mes de septiembre sumaron la detención de 42 personas, puestas a disposición de la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales.

Asimismo, aseguraron cuatro vehículos y detectaron más de 41 tiraderos clandestinos.

“Vamos a seguir trabajando para reducir entre un 35 y un 40 por ciento los contaminantes respecto al año 2024 y 2023”, subrayó

Indicó que en el caso de Simeprode recuperaron 60 mil kilos de basura; 14 mil kilos de llantas; 23 mil kilogramos de materiales reciclables; más de 14 mil toneladas de materiales de la construcción; e intervinieron 268 puntos con el programa Ciudades Verdes.

Asimismo, la Procuraduría Estatal de la Secretaría de Medio Ambiente efectuó 77 visitas de inspección a diferentes negocios

y empresas, suspendiendo más de 34 negocios.

También aplicó 68 medidas urgentes, y presentó 21 denuncias ante la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales.

Más de 60 reportes de incendios fueron atendidos por Protección Civil; área que también realizó 25 supervisiones de áreas naturales protegidas y 25 suspensiones de riesgo ambiental.(CLG)



Raúl Lozano Caballero




H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVII LEGISLATURA

La LXXVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, en uso de las facultades que le concede el artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León

CONVOCA

A las organizaciones, asociaciones e instituciones legalmente constituidas que a continuación se enuncian, a fin de elegir a 10-diez ciudadanos para que se integren al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Nuevo León, de acuerdo al tipo de organización y número de vacantes siguientes:

SECTOR	VACANTES
Organismos empresariales	3
Organizaciones de vecinos	1
Organizaciones no gubernamentales	3
Asociaciones de padres de familia	1
Organizaciones sindicales de trabajadores	1
Asociaciones de transporte	1

Lo anterior a efecto de que presenten propuestas de representantes para cubrir las 10-diez vacantes con las que actualmente cuenta el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado,

La documentación se recibirá en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas en la Oficialía de Partes de la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, ubicada en la calle Matamoros 555 oriente, esquina con Zaragoza en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. El plazo para su recepción será desde la fecha de aprobación de la presente convocatoria, hasta 15- quince días hábiles posteriores a su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Monterrey, N. L. a 6 de octubre de 2025

ATENTAMENTE

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES
PRIMERA SECRETARÍA

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ
SEGUNDA SECRETARÍA

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

*Anuncio para efectos informativos. Los interesados en participar podrán consultar la convocatoria completa y sus bases para participar en el proceso de selección, en la página web del Congreso del Estado de Nuevo León <https://www.hcnl.gob.mx>

EDICTO

Dentro de los autos del expediente judicial 1502/2023 relativo al juicio ordinario civil promovido en el juzgado Primero de lo Civil por Juan Manuel Villegas Tafuya y María Guadalupe Álvarez Guerra, en contra de Alberto Suarez González, se procede a la Venta Judicial en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble objeto del presente juicio, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre de la parte demandada bajo los siguientes datos: Número de inscripción 2463, Volumen 120, Libro 52, Sección Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 18 de Octubre de 2001, mismo que se describe a continuación: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO (12) DE LA MANZANA NUMERO 108 DEL FRACCIONAMIENTO "FRESNOS LA SILLA SEGUNDO SECTOR, 1a. ETAPA, EN GUADALUPE, NUEVO LEON, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE (105.00 MTS) CIENTO CINCO METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE (7.64 METROS) DE FRENTE A LA CALLE CHIHUAHUA, AL SUR MIDE (6.06 METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO (29) VEINTINUEVE, AL ORIENTE MIDE (15.10 METROS) COLINDANDO CON SERVIDUMBRE DE PASO Y AL PONIENTE MIDE (15.00 METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO (11) ONCE. COLINDANCIAS DE LA MANZANA: AL NORTE CHIHUAHUA, AL SUR BAJA CALIFORNIA, AL ORIENTE PASEO DE LOS FRESNOS Y AL PONIENTE VILLA FRANCA SOBRE DICHO LOTE SE ENCUENTRA LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO (2522) DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS DE LA CALLE CHIHUAHUA DEL CITADO FRACCIONAMIENTO. Tomando en cuenta que el valor del inmueble asciende a la cantidad de \$2,210,000.00 (Dos millones doscientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional) acorde al valor rendido por el perito, por lo cual es preciso establecer para el caso de que alguna de las partes pretenda ejercer su derecho de preferencia para adquirir el inmueble en su totalidad, deberá exhibir a través de billete de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado el monto o el valor que corresponda a su oferta conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 971 del Código Civil del Estado. En caso de que ninguno de los copropietarios manifieste su deseo de ejercer su derecho de preferencia y comparezcan postores interesados a la venta judicial, esta deberá llevarse conforme a las reglas establecidas en Título Decimo, Capítulo II relativo a los Remates del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Así con el propósito de convocar a postores, anúnciese la venta del referido inmueble por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días, en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección del ejecutante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este órgano jurisdiccional, acorde al artículo 468 de la legislación adjetiva civil. Siendo el valor del inmueble la cantidad de \$2,210,000.00 (Dos millones doscientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo rendido por el perito designado por la parte actora, y como postura legal la cantidad de \$1,473,333.33 (Un millón cuatrocientos setenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional. Debiéndose llevar a cabo la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado a las 14:00 horas del día 13 trece de Noviembre de 2025 dos mil veinticinco, para lo cual en la secretaría de este juzgado se les proporcionará mayor información a los interesados, acorde con los artículos 468, 534 y 535 del Código Procesal Civil en la Entidad.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(7 y 10)

EDICTO

A la C. Patricia Huitron Castillo DOMICILIO IGNORADO Con fecha 25 veinticinco de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en éste Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 85/2025, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Fabián Martínez Reyes con respecto de Patricia Huitron Castillo, ordenándose por auto de fecha 17 diecisiete de septiembre del año actual, emplazar a la demandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término 09-nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificada ocurra ante este Tribunal por escrito a formular su contestación; en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud y demás documentos para su instrucción. Asimismo, se ordenó prevenir a la demandada a fin de que dentro del término antes señalado señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de no cumplir con esto último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nuevo León. Doy fe. Monterrey, Nuevo León, a 26 de septiembre de 2025

LICENCIADA ADRIANA KARINA TORRES PEREZ
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(7, 8 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 27 de Septiembre del 2025, mediante Acta fuera de Protocolo número 4599 ante la Fe del Suscrito Notario, se inició la Sucesión Intestamentaria Acumulada Bienes de los "De Cujus" SAMUEL PEREZ CAVAZOS Y YOLANDA AMPARO ALANIS VALDEZ, denunciada por los ciudadanos OLIVIA MAGDALENA PEREZ ALANIS, SALVADOR PEREZ ALANIS, JOSE DANIEL PEREZ ALANIS, YOLANDA GUADALUPE PEREZ ALANIS, ROSA NELLY PEREZ ALANIS Y PATRICIA IDALIA PEREZ ALANIS, quienes se reconocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia y designaron como Albacea a la ciudadana ROSA NELLY PEREZ ALANIS, quien aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el Inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia. Montemorelos, Nuevo León, a 27 de Septiembre del 2025.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes del señor JOSE AARON MOREIRA SORIANO, quien también se hacía llamar JOSE AARON MOREIRA SORIANO, JOSE AARON MOREIRA SORIANO, JOSE AARON MOREIRA SORIANO Y AARON MOREIRA SORIANO, y a bienes de la señora MARIA DE JESUS LUIS RODRIGUEZ, quien también se hacía llamar MARIA DE JESUS LUIS DE MOREYRA, MARIA DE JESUS LUIS RODRIGUEZ DE MOREYRA, MARIA DE JESUS LUIS, MA. DE JESUS LUIS RODRIGUEZ Y MA. DE JESUS LUIS DE MOREYRA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MAYRA MOREYRA LUIS, MYRNA MOREYRA LUIS, AARON MOREIRA LUIS, IRIS MOREIRA LUIS, AIDE MOREYRA LUIS, OMAR MOREYRA LUIS Y OZIEL MOREYRA LUIS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora AIDE MOREYRA LUIS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 13 de Agosto del 2025.
LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de LEONARDO GUEVARA MARTINEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores LEONARDO TADEO GUEVARA PEÑA Y MARCOS ROMAN GUEVARA PEÑA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor MARCOS ROMAN GUEVARA PEÑA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 13 de Agosto del 2025.
LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(7 y 17)

EDICTO

Ciudadana Ana Pamela Mata Ortiz. Domicilio. Ignorado Por autos de fechas 24-veinticuatro de abril y 29-veintinueve de septiembre del año 2025-dos mil veinticinco, dentro de los autos del expediente judicial número 353/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Josefina Alicia Ortiz Macarena y/o Josefina Alicia Ortiz Macarena, se ordena hacer del conocimiento del presente procedimiento a la señora Ana Pamela Mata Ortiz, por medio de edictos que se publicarán por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, conforme a lo ordenado mediante provido de fecha 24 veinticuatro de abril del año en curso, a fin de que dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente a aquel en el cual se practique la notificación ordenada en el presente provido, manifieste lo que a sus derechos convenga respecto de la presente sucesión. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los numerales 803 fracción II y 818 del ordenamiento procesal civil en comento. En la inteligencia de que, la notificación realizada surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación de los edictos que se ordenan. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil en comento, se previene Ana Pamela Mata Ortiz, a fin de que dentro del término conferido, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercebida de que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este órgano jurisdiccional. Doy Fe.

LICENCIADO ROLANDO IDRO TURRUBIARTES REYNAGA
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(7, 8 y 9)

EDICTO

Dirigido a: Veñath Miguel Arévalo Reyes. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 4711/2024, ventilado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en Nuevo León, relativo al juicio ordinario civil promovido por Irving David Pedraza Salinas, en contra de Veñath Miguel Arévalo Reyes, en fecha 8 ocho de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda de juicio ordinario civil sobre incumplimiento y rescisión de contrato de obra a precio alzado, pidiendo la declaración judicial de incumplimiento y rescisión del contrato de obra a precio alzado celebrado entre las partes el 10 diez de enero de 2022 dos mil veintidós y demás prestaciones que fueron requeridas; autos que se encuentran a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes con las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que se ordenó la notificación del demandado Veñath Miguel Arévalo Reyes, por medio de edictos, ordenado mediante provido del 30 treinta de mayo de 2025 dos mil veinticinco; edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(7, 8 y 9)

EDICTO

En fecha 01 uno de septiembre del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 964/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes Rodolfo Briones Aleman y María de Lourdes Álvarez Rosales, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 19 DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2025-DOS MIL VEINTICINCO.

SANDRA LUZ GONZALEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(7)

EDICTO

En fecha 12 doce de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 976/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Miguel Ángel Morales Tijerina; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 2 dos de octubre del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAUL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(7)

EDICTO

Con fecha 19 diecinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó en el expediente judicial 503/2025 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Helen González Garza y/o Elena González Garza y/o Elena González, publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación de edicto ordenado. Villaladama, N.L. a 30 de Septiembre de 2025

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(7)



Muere motociclista en choque

José Ramón Rodríguez
Andrés Villalobos Ramírez

Un motociclista murió después de que su frágil vehículo fuera embestido por un automóvil, en la Autopista al Aeropuerto, en el municipio de Apodaca.

Hasta el sitio del accidente vial llegaron elementos de los cuerpos de emergencia y auxilio, quienes al revisar a la víctima solamente confirmaron que ya había fallecido y se notificó a la autoridad competente.

La víctima mortal es un hombre cuya identidad no fue establecida por las autoridades en el sitio del accidente, pero que se espera lograr en el transcurso de las próximas horas.

El cuerpo del conductor quedó tendido sobre uno de los carriles de circulación de la vía carretera, por lo que el área fue acordonada y evitar que fuera arrollada por vehículos que transitaban por el lugar de los hechos.

El accidente vial con saldo trágico se registró ayer al filo de



Los hechos se registraron en el municipio de Apodaca.

las 17:00 horas, y se registró sobre la mencionada autopista, a la altura del Parque Industrial Nexus, en jurisdicción de Apodaca.

Las primeras investigaciones efectuadas por las autoridades refieren que, el ahora occiso tripulaba una motocicleta en color negro tipo deportiva y transitaba por la autopista al Aeropuerto.

Las indagaciones refieren que, el accidente se presentó en

la circulación que transita en dirección de norte a sur por la referida vía carretera.

En ese momento la motocicleta fue embestida por alcance por un automóvil de la marca Ford Focus color negro, con placas de circulación TGC 138 A de esta entidad.

El conductor y presunto responsable del percance vial, fue detenido en el sitio por las autoridades y fue puesto a disposición de las autoridades cor-



Fue en la Autopista al Aeropuerto.

respondientes. Una vez que las autoridades de Movilidad de Apodaca efectuaron las indagaciones pertinentes y el representante del Ministerio Público realizó las diligencias competentes, el cuerpo fue trasladado al servicio médico forense para la práctica de la autopsia de ley.

CAMIÓN IMPACTA POSTE

El chofer de un Ruta Metrorrey resultó lesionado,

luego de estrellarse contra un poste de concreto la Comisión Federal de Electricidad, ayer en el municipio de General Escobedo.

Aproximadamente a las 6:12 horas se registró el accidente en Avenida Compostela y Las Torres, en la Colonia Lomas de Escobedo.

En la unidad de pasajeros únicamente iba el conductor, que ante el estrellamiento resultó con lesiones menores,

siendo identificado como Emmanuel Márquez Ricardo, de 30 años.

Ante el poste derribado, también cayó cableado eléctrico, por lo que se vio suspendido el suministro de energía eléctrica en la zona.

Con el impacto, la unidad de pasajeros, placas de circulación A24390R, terminó con el frente destrozado.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de Escobedo y paramédicos arribaron al lugar del accidente.

Los oficiales de Movilidad de Escobedo, arribaron al lugar de los hechos para tomar conocimiento y abanderar la zona y evitar otro accidente.

Al parecer el operador de la unidad de transporte de pasajeros dormitó al volante, sin que se descarte el exceso de velocidad.

Más tarde la unidad de pasajeros fue retirada del sitio del accidente en una grúa al corralón correspondiente, mientras se continúa con las indagatorias.



Tenía una orden de aprehensión.

Capturan a prófugo de la justicia

Andrés Villalobos Ramírez

Una falta vial por exceder la velocidad terminó con el arresto de un prófugo de la justicia, quien tenía orden de aprehensión y a quien Policía de Apodaca le aseguraron dosis de marihuana.

El detenido, informaron las autoridades competentes, contaba con orden de aprehensión vigente emitida por un Juez de Control, bajo los cargos de delitos contra la salud y robo con violencia.

José Manuel, de 40 años, quien dijo ser chófer de vehículo de plataforma, fue sorprendido por guardias de proximidad cuando manejaba a exceso de velocidad.

El detenido tripulaba un auto Volkswagen modelo 2024 por el cruce de la Avenida Nueva Las Puentes y Avenida las Palmas, en Colonia Valle de las Palmas, pues casi impacta a la patrulla.

Los agentes preventivos le marcaron el alto al chofer, por lo que detuvo la marcha y bajó del auto, adoptando una actitud agresiva hacia los oficiales, quienes le preguntaron el porqué de su prisa.

El conductor solo se limitó a decir que él así manejaba, por lo que se le hizo ver que sería arrestado por la falta administrativa.

Cae por intento de asesinato

Gilberto López B.

Un hombre originario de Honduras fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey, luego que presuntamente intentó asesinar a un masculino dejándole caer una piedra en la cabeza, en la Colonia Garza Nieto.

La detención de Orlín Javier P., de 32 años de edad, se registró a las 9:00 horas en Luis Mora y José Manuel Herrera.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido por el sector, cuando una persona les hizo señas de que había una persona tirada en la plaza y estaba lesionada, aproximándose al lugar.

Tras confirmar el hecho, les informaron que el presunto que había lanzado un pedazo de concreto aún estaba ahí, motivo por el cual procedieron a detenerlo.



Lesionó a un hombre con un pedazo de concreto.

Al parecer la riña se suscitó por problemas entre los dos masculinos, ya que continuamente pelean por el lugar donde duermen.

Luego de la captura del centroamericano, el lesionado fue llevado a un hospital de la localidad a bordo de una ambulancia, ya que presenta una herida en la cabeza y fractura expuesta en el brazo izquierdo.

Detienen a once tras operativos en bares

Gilberto López B.

La Policía de Monterrey implementó este fin de semana diversos operativos en bares del centro de la ciudad, donde detuvieron a 11 personas, se decomisó drogas y realizaron clausuras de locales.

En conjunto con la Guardia Nacional, Protección Civil y la Dirección de Alcoholes, se realizó el dispositivo para detectar a personas con sustancias o armas ilícitas.

En el operativo más reciente, se logró la detención de ocho personas por la presunta posesión de diferentes tipos de droga, armas

de fuego, aparatos de radio comunicación y efectivo, entre otros objetos.

Además, se clausuraron cuatro establecimientos por no contar con las medidas de seguridad que dicta Protección Civil.

En el bar el "As de Oro", ubicado en Aramberri y Cuauhtémoc, se detuvo a tres hombres por la posesión de 59 envoltorios con supuesta cocaína en piedra, en dicho establecimiento se colocaron los sellos de clausura.

Otros locales clausurados por las autoridades municipales son: "La Pantalla" y "El Cuartel".

En el Barrio Antiguo, negocio "La Borde", se



Decomisaron drogas y clausuraron locales.

tuvo a cinco hombres que, al ver la llegada de los elementos policíacos ingresaron corriendo a dicho bar ubicado en Padre Mier y Diego de Montemayor.

Se les encontraron nueve envoltorios de aparente marihuana, ocho cigarrillos con el mismo enervante; un arma de fuego corta, seis

Monterrey.

El domingo detectives de la AEI ejercitaron orden de aprehensión a los presuntos, Cristhian "N", de 31 años, David "N", de 30, y Brandon "N", de 30, por homicidio calificado.

Los detenidos se encuentran internados en el mismo Centro de Reinserción Social Estatal de notificación, a disposición de un Juez de Control y de Juicio Oral Penal del Estado de Nuevo León.

La orden de aprehensión cumplida en contra de Cristhian, David y Brandon, es por su presunta participación en un crimen ocurrido el 6 de octubre, en la colonia La Alianza.

El día de los hechos José Luis, de 41 años, víctima occisa, se encontraba sentado en el porche de una vivienda ubicada en la calle Pediatras.

EJECUTORES

La FGI imputó a tres reos de un Cereso estatal, por la ejecución de un hombre a principios del mes de julio del año en curso, en la Colonia Alianza, en



Iba a exceso de velocidad.

Vuelca en San Pedro y cae a canal

Andrés Villalobos Ramírez

El exceso de velocidad aunado a la falta de pericia provocó que el conductor de una camioneta resultara lesionada al volcar y caer en un canalón, en San Pedro.

El accidente fue reportado a las 15:30 horas sobre la Avenida Alfonso Reyes y Bosques del Valle, en la Colonia Bosques del Valle.

Al lugar acudieron elementos de Protección Civil del municipio, quienes atendieron al automovilista de unos golpes.

El conductor herido fue atendido por los brigadistas y socorristas de la Cruz Roja Metropolitana, quienes lo llevaron en la ambulancia al Hospital Universitario.

De acuerdo con la información, el conductor que no fue identificado, conducía una camioneta Suzuki Grand Vitara en color negro, el cual conducía a exceso de velocidad.

Al perder el control del volante se estrelló contra una luminaria, para luego volcar y caer al canalón de donde fue auxiliado.

Elementos de la Secretaría de Vialidad y Tránsito de San Pedro, arribaron al lugar del accidente e iniciaron con los peritajes correspondientes.



Según las autoridades no hay reporte de heridos.

Balean vivienda al poniente de la Ciudad

Gilberto López Betancourt

Un domicilio de la Colonia Villa Dorada, al poniente de Monterrey, fue baleado la madrugada de ayer por al menos dos hombres armados, sin que se reportaran lesionados.

La agresión se registró alrededor de las 05:40 horas en el Andador de la Lava, entre Payandé y Andador de la Grava, en el sector antes referido.

Los presuntos viajaban en un vehículo y llegaron hasta el lugar, uno de ellos bajó y

comenzó a detonar su arma de fuego contra la vivienda.

Tras disparar en varias ocasiones, los agresores se dieron a la fuga por las calles del sector.

Algunos de los vecinos del área, al escuchar los disparos reportaron los hechos a la policía.

Más tarde arribaron efectivos de la Policía de Monterrey, quienes se hicieron cargo de lo sucedido, encontrándose en la zona al menos nueve casquillos percutidos de arma corta.

La zona quedó resguardada

por la policía, más tarde arribaron elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

CAE CON ARMA LARGA

En posesión de un chaleco balístico táctico, un arma larga hechiza y 29 dosis de "cristal", tres presuntos integrantes de una célula de un grupo criminal fueron detenidos por policías de Guadalupe.

La captura se llevó a cabo durante un operativo, que se realizó luego de labores de inteligencia donde los agentes municipales contaban con información sobre la presencia de los hombres.

Los sujetos estaban internados en medio de una plaza pública localizada en las calles Francisco Villa y San Mateo, en la Colonia Nuevo Tamalipás.

Policías municipales cercaron el perímetro alrededor de la plaza, para evitar cualquier acción de los sujetos.



¿Cortan alas al 'Angelito'?

Tiene Ángel Correa tres juegos sin poder marcar para Tigres después de su espectacular inicio de temporada



Alberto Cantú

A Ángel Correa, la principal figura de Tigres en esta temporada 2025-2026, se le está cerrando el arco en el sentido de que por más ocasiones de peligro que el equipo genera, simplemente no ha vuelto a marcar desde hace ya varios encuentros.

La última vez que Ángel Correa marcó un gol con los Tigres fue en el 1-1 ante Pumas en la Liga MX, hace ya tres partidos.

Después de eso, Correa ha sido titular en los duelos ante Atlas, Gallos y Cruz Azul, pero por más ocasiones que ha tenido para marcar, simplemente le ha faltado estar más certero respecto al arco rival.

Frente al Atlas en la Liga MX, Ángel Correa jugó todo el partido y tuvo una jugada de peligro en el

primer tiempo, pero su remate solamente pasó cerca del arco defendido por Camilo Vargas.

Contra Gallos en el Apertura 2025, Ángel tuvo cuatro remates certeros al arco defendido por Allison, pero el arquero o la defensiva rival evitaron el tanto del argentino.

Mientras tanto, en el compromiso del sábado pasado ante Cruz Azul en la Liga MX, Ángel Correa tuvo jugada de peligro en la que entró al área y definió sobre Kevin Mier, pero el canchero tuvo una gran atajada y evitó el tanto del argentino.

De esta forma, Ángel Correa ha estado poco efectivo respecto al arco rival y ahora habrá que esperar a ver si eso cambia a partir del próximo 17 de octubre, cuando los Tigres reciban al Necaxa en la Liga MX.



El esférico mundialista fue soltado a México.

Entrena México con el Balón Trionda en fecha FIFA

Alberto Cantú

Previo a sus partidos de este mes por la fecha FIFA, la Selección Mexicana entrenó ayer y lo hicieron con el balón Trionda, ese que usarán en la Copa del Mundo del 2026.

El conjunto que dirige Javier Aguirre entrenó ayer en el Centro de Alto Rendimiento de la capital del país.

La práctica constó de 25 futbolistas, incluyendo en ellos a Diego Lláinez y Germán Berterame, jugadores de Tigres y Rayados respectivamente.

El cuadro nacional enfrentará el próximo sábado a Colombia en un partido amistoso, en un encuentro a realizarse en el estadio de los Vaqueros de Dallas.

A su vez, la Selección Mexicana tendrá otro partido amistoso el próximo martes cuando enfrenten a Ecuador en el estadio Akron de Guadalajara.

Rayadas se complican

Caen en los minutos finales ante América y aunque siguen en zona de Liguilla rivales acortan distancias.

Pág. 2



México, con la difícil tarea de echar al anfitrión.

La Sub-20 por pase a cuartos en el Mundial

Se enfrenta México al anfitrión Chile en su búsqueda por seguir avanzando en el Mundial de la categoría

La Selección Mexicana Sub-20 irá en búsqueda este día del pase a los cuartos de final del Mundial de Fútbol de la categoría, sólo que para eso tendrá que rendir cuentas del anfitrión, Chile.

El juego está pactado para desarrollarse en punto de las 17:00 horas en el estadio Elías Figueroa Brander dentro de los octavos de final.

La escuadra nacional terminó de sublíder su grupo tras empatar con España y Brasil, además de vencer a Marruecos para acabar invicto en

el segundo lugar de su grupo, con cinco puntos.

Chile, por su parte, finalizó sublíder del grupo A, con un triunfo, un empate y una derrota, pero también tres goles a favor y cinco en contra.

El conjunto mexicano tuvo una mejor fase de grupos y lo antes mencionado podría darles cierto favoritismo ante Chile, mientras que estos segundos contarán con el apoyo de su gente al ser locales y lo antes mencionado podría equilibrar un poco las cosas.

Blake Snell ponchó a nueve en seis entradas en blanco en las que solo permitió un hit antes de que los relevistas Alex Vesia y Roki Sasaki frustraran el intento de remontada de Filadelfia en la novena entrada, llevando a Los Ángeles a una victoria de 4-3 sobre los Filis en el segundo juego de su Serie Divisional.

Shohei Ohtani conectó un sencillo productor para su primer imparable de la serie en una séptima entrada de cuatro carreras, y los Dodgers tomaron una ventaja de 4-1 al final de la novena.

Nick Castellanos se deslizó de cabeza en la segunda base, eludiendo apenas el toque, para un doble de dos carreras contra Blake Treinen que finalmente llevó a la multitud de Filadelfia al frenesi y puso el juego 4-3.

Vesia entró para enfrentar a Bryson Stott, quien intentó avanzar a Castellanos con un toque. Pero el tercer base Max Muncy giró y lanzó al campocorto Mookie Betts, quien corrió para cubrir la base a tiempo para sacar a Castellanos.

El bateador emergente Harrison Bader conectó un sencillo y Max Kepler bateó para una selección de fildeador que dejó corredores en las esquinas con dos outs.

Sasaki entró y retiró al campeón de bateo de la Liga Nacional, Trea Turner, con un rodado a segunda para su segundo salvamento de la serie.

Freddie Freeman hizo una jugada salvadora en la primera base, arrojándose para atrapar el mal tiro de Tommy Edman a guante volteado mientras mantenía su dedo del pie derecho en la base antes de rodar sobre su espalda con la pelota.

Dodgers, a uno de la final de la Nacional



Mañana podrían alcanzar el boleto a la final divisional.

Los Dodgers, campeones de la Serie Mundial, tomaron una ventaja de 2-0 en la serie al mejor de cinco y pueden avanzar a su 17ma Serie de Campeonato de la Liga Nacional con una victoria en el tercer juego el miércoles por la noche de regreso en casa en Los Ángeles.

Snell, ganador del premio Cy Young en dos ocasiones, fue sensacional contra otro esfuerzo sin fuerza de los Filis en los playoffs.

Turner, el campeón de jonrones de la Liga Nacional Kyle Schwarber y el dos veces MVP de la Liga Nacional Bryce Harper se combinaron para batear de 10-1 con cinco ponches.

En el aniversario 25 del juego sin hits en playoffs del estelar de los Filis, Roy Halladay, contra los Rojos, Snell

Los playoffs	
Liga Nacional	
Resultados de ayer (Ronda divisional)	
Cachorros 3-7 Milwaukee (0) (2)	Piratas (0)
Dodgers 4-3 Filis (2)	Filis (0)

tenía uno en marcha hasta que Edmundo Sosa conectó un sencillo con dos outs en la quinta.

Snell, quien dio cuatro bases por bolas, estaba en un duelo de lanzadores con Jesús Luzardo hasta la decisiva séptima.

Se impone Jacksonville a Kansas

Rugen los Jaguares

Alberto Cantú

Los Jaguares de Jacksonville cerraron la semana cinco de la NFL, con un triunfo de 31-28 en casa ante Kansas City.

Con el triunfo, Jacksonville alcanzó un récord de cuatro victorias y una derrota en lo que va de la temporada.

Kansas City, por su parte, ahora registra una marca de dos victorias por tres derrotas en la temporada.

Kansas City empezó ganando en el primer cuarto con un pase de anotación de Patrick Mahomes hacia Travis Kelce.

Los Jefes aumentaron la ventaja en



el segundo cuarto gracias a una anotación por la vía del acarreo de Mahomes, pero Jacksonville se acercó en el encuentro en ese período a siete puntos de distancia luego de un pase de anotación de Trevor Lawrence sobre Parker Washington.

Después, en el tercer cuarto, Jacksonville metió 14 puntos sin respuesta producto de una anotación por la vía del acarreo de Trevor

Lawrence y después Patrick Mahomes fue interceptado por el defensivo Devin Lloyd, quien accedió a la zona de unidades para darle una ventaja de siete a los Jaguares.

Posteriormente a ello, pero en el último cuarto, Kansas igualó todo a 21 puntos con una anotación de acarreo de Kareem Hunt y Jacksonville tomó una ventaja de tres unidades con el gol de campo de Cam Little.

Kansas volvió a tomar una ventaja de cuatro puntos con una anotación de acarreo de Hunt y Jacksonville ganó el juego con tres unidades de distancia gracias a una anotación por el acarreo de Trevor Lawrence.



Jacksonville ganó su cuarto juego.



¿SE RETIRA LEBRON?

El legendario jugador de basketbol citó a rueda de prensa para este mediódía, y de inmediato algunos medios norteamericanos especularon que podría tratarse de su retiro de las duelas.

PÁGINA 3

Les encanta sufrir

Las Rayadas perdieron 2-1 en casa ante América en la fecha 14, motivo por el cual si bien se mantuvieron en la zona de Liguilla, con la derrota pusieron en riesgo sus posibilidades de calificar a la Liguilla.

Las albiazules se quedaron en las 23 unidades para que así continúen en el séptimo lugar en la tabla de posiciones.

Lourdes Bosch tuvo la primera de peligro con un potente remate que pasó cerca, sucediendo esto también con un derechazo de Alice Soto.

Sin embargo, fue al 37' cuando Daniela Monroy anotó el 1-0 con un remate en el área para colocar el balón en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por la cancerbera Sandra Paños.

En el complemento, a Rayadas se le marcó un penal a favor, pero Lucía García falló desde los 11 pasos, al 52'.

Pasaron los minutos, Rayadas se replegó cada vez más y el 1-1 cayó al 80' cuando Scarlett Camberos con un remate desde fuera del área colocó el balón en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por la guardameta rival.

La remontada de América se concretó al 92' con el 2-1 hecho por parte de Irene Guerrero, futbolista que aprovechó un rechace de la cancerbera local para rematar en el área al arco y generar el del triunfo para las azulcremas.

Tras esta situación, las Rayadas volverán a la actividad en la temporada regular del Apertura 2025 cuando el próximo viernes visiten a las Xolas de Tijuana. (AC)

Parecía que Rayadas daban un paso importante a la Liguilla, pero América les da la vuelta en los últimos minutos y las deja en la cuerda floja



América dejó a las albiazules en graves problemas.



El Fan Fest de Monterrey prepara grandes sorpresas.

Expone Monterrey ante FIFA modelo del Fan Festival 2026

La delegación de Monterrey expuso ante el ente rector del fútbol a nivel global su modelo del FIFA Fan Festival por el Mundial 2026.

Una parte del comité organizador de Monterrey fue invitada como ponente a un workshop celebrado en Nueva Jersey, con el objetivo de brindar con las otras 15 sedes del torneo las buenas prácticas, el proyecto y los avances rumbo al FIFA Fan Festival que se desarrollará en la Sultana del Norte.

Alejandro Hütt, Host City Manager, y César Arellano, responsable de Fan & Marketing Experience y de la organización

del FIFA Fan Festival™ en Monterrey, fueron los que participaron en la reunión.

Se espera que el FIFA Fan Festival que se realizará en Monterrey pueda recibir a más de dos millones de personas en los 39 días que será el Mundial 2026.

El FIFA Fan Festival de Monterrey ofrecerá una amplia oferta para recibir visitantes locales, nacionales e internacionales y en los próximos meses se dará a conocer al público el programa completo y las actividades que se llevarán a cabo en el Parque Fundidora en la Copa del Mundo 2026. (AC)



Monterrey, con problemas muy serios a la defensiva.

Le cuesta a Rayados bajar la cortina

Una situación negativa en los Rayados de Domènec Torrent es que al equipo le cuesta demasiado guardar el cero en su portería.

Con el 2-2 ante Xolos en domingo pasado en la Liga MX, Torrent llegó a 19 partidos dirigidos con Monterrey.

De esa cantidad de encuentros, en apenas una ocasión el club albiazul hilvanó dos partidos consecutivos en los que guardaron el cero en su arco.

Eso fue en el 0-0 ante River y en el triunfo de 4-0 contra Úrawa Red Diamonds en la primera fase del anterior Mundial de Clubes.

Esos encuentros se realizaron entre el 21 y 25 de junio pasados, por lo que ya pasaron más de tres meses.

Después de eso, Rayados no ha vuelto a hilvanar dos partidos consecutivos con Domènec Torrent en los que no hayan permitido goles del rival.

Borussia Dortmund les marcó en los octavos de final del Mundial de Clubes, Pachuca les generó en la Liga MX, contra San Luis en la justa nacional guardaron el cero, pero Atlas en el Apertura les volvió a marcar, sucediendo esto también contra Cincinnati, Nueva York Red Bull y Charlotte en la fase de grupos del Mundial de

Club, quienes también les anotaron.

Monterrey tampoco guardó el cero contra León y Mazatlán en la Liga MX, así como si lo hicieron frente al Necaxa en el Apertura 2025, no lo lograron contra Puebla en el campeonato mexicano, si guardaron el cero frente a Gallos en el torneo nacional, en donde América les marcó, Toluca les generó también, contra Santos no permitieron daños y Xolos les volvió a anotar en el citado certamen.

De los 19 juegos que ha dirigido Domènec en Rayados, en cuatro de ellos permitieron un gol por cada cotejo, en seis más aceptaron dos tantos por cada encuentro, en otros dos recibieron tres goles por cada partido y solamente en un compromiso aceptaron seis goles del rival.

De esta forma, Rayados ha permitido goles en contra en el 69 por ciento de los partidos que ha dirigido Domènec Torrent en ese club, lo que vendrían siendo en 13 de 19.

Lo antes mencionado sin duda alguna será una situación a tener que mejorar en el equipo albiazul, quienes volverán a la actividad en la Liga MX hasta el próximo 18 de octubre cuando reciban a los Pumas. (AC)

Tiene Tigres cierres 'de miedo'

El equipo felino está aprendiendo a desmoronarse con facilidad en los últimos minutos de cada encuentro

A Tigres le ha costado ser un equipo más sólido en la Liga MX cuando tienen que cerrar sus partidos y no permitir goles del rival después del minuto 80.

Con 10 goles recibidos en 12 juegos, Tigres es la mejor defensiva del Apertura 2025, aunque no por eso necesariamente se está haciendo todo bien en el conjunto felino.

Y algo a mejorar es ser un equipo más concentrado en los minutos finales ya que de los 10 goles en contra en este Apertura, al menos cuatro de esos sucedieron después del minuto 80 de sus encuentros.

La primera experiencia de esto fue ante Toluca en julio pasado, cuando Jesús Gallardo les marcó al 88' de acción y Marcel Ruiz lo hizo al 93'.

Contra Pumas en el campeonato mexicano, José Juan Macías le anotó a los Tigres al minuto 86, también en el cierre

del encuentro.

Mientras tanto, frente al Cruz Azul el sábado pasado en la Liga MX, Ángel Sepúlveda le marcó a los Tigres al 96' de acción.

Los otros goles que ha recibido Tigres en este Apertura 2025 fueron de Erick Sánchez al 41' y 58' del América, además de que Nahuel Guzmán cometió un tanto en propia puerta en ese partido, al 69', toda vez que Facundo Almada al 21' y Fabio al 46', los dos del Mazatlán, también le anotaron a los felinos.

Con esto, los felinos deberán de mejorar en ese apartado de ser un equipo más sólido en el cierre de sus encuentros y con ello evitar goles del rival en estos momentos, por lo que habrá que esperar a ver si empiezan a mejorarlo a partir del próximo 17 de octubre, cuando reciban al Necaxa en la Liga MX. (AC)



Ante Cruz Azul no fue la excepción.

Ha cometido Joaquim graves errores

Joaquim Pereira, defensa brasileño que llegó a los Tigres en julio del 2024, ha acumulado una importante cifra de errores defensivos que le han costado goles en contra a los felinos.

El penal que cometió ante Gabriel Fernández el sábado pasado en la Liga MX, en duelo frente al Cruz Azul, solamente fue un ejemplo más de que el brasileño ha tenido errores graves como defensor felino ya que esa pena máxima significó el empate contra los celestes y que los felinos, en vez de sumar de a tres unidades en ese encuentro, apenas hayan conseguido un punto.

Otros dos errores de Joaquim sucedieron ante



Joaquim Pereira.

América en el Clausura 2025, cuando primero no desvió un balón en la zona baja, lo perdió y este acabó en un gol de Brian Rodríguez, mientras que después cometió una pena máxima en ese mismo encuentro luego de una patada tardía sobre Alejandro

Zendejas.

Frente al Galaxy en los cuartos de final de la pasada Concachampions, Joaquím retrasó mal un balón a Nahuel y lo antes mencionado causó que agarraran mal colocado al cancerbero felino, al que después eludieron para que el

atacante rival anotara un gol.

Meses atrás, en los cuartos de final de ida del Apertura 2024, en contra San Luis, Pereira cometió un autogol luego de un centro a primer poste cobrado por Ricardo Chávez.

A su vez, en la semifinal de vuelta del Clausura 2025, Joaquím derribó en el área a Paulinho y el árbitro marcó la pena máxima, cayendo ahí el tanto de penal de Alexis Vega del Toluca.

Estos casos únicamente son algunos ejemplos de los constantes errores defensivos de Joaquim Pereira en Tigres, quien sin duda alguna deberá de mejorar esa situación si es que no quiere seguirle costando partidos al conjunto regiomontano. (AC)



El equipo juvenil quiere agrandar su historia.

Hace la Sub-20 ajustes en lo mental

En la Selección Mexicana trabajarán en lo mental para sobreponerse a las adversidades y superar a Chile en los octavos de final del Mundial Sub-20.

Previo al duelo de este martes, Eduardo Arce, técnico del Tri Sub-20, hizo hincapié en los ajustes necesarios a realizar en lo mental para colarse a los cuartos de final del torneo.

"Sabemos que en fases finales tenemos que tener paciencia y tendremos que tener un buen enfoque mental para lidiar con una gran selección como la de Chile, entonces buscaremos trabajar eso para conseguir el pase a cuartos de final", dijo en rueda de prensa.

A su vez, Oswaldo Virgen y Hugo Camberos, jugadores del Tri Sub-20, dieron sus sensaciones que hay en el equipo previo al duelo frente a Chile.

"Estamos emocionados de afrontar los octavos de final, estamos con esas ansias de ya querer jugar", dijo Virgen

DAN A CONOCER LISTA DE LA FEMENIL SUB-17

La Selección Mexicana de Fútbol Femenil Sub-17 difundió el plantel con el que afrontarán el Mundial de esa categoría que arrancará el próximo 17 de

octubre.

Valentina Murrieta, Bárbara del Real, Dayana Covarrubias, Alexia Martínez, Vanessa Paredes, Berenice Ibarra, Mía Villalpando, Emily Delgado, Leila Ávila, Fernanda Monroy, Stella Barajas, Zoe Sánchez, Samantha Ruiz, Citlali Reyes, Valeria Alvarado, Anaiya Miyazato, Ava Stack, Joselyn Solís, Valeria Vázquez, Chloe Del Real y Samantha Solís.

Cabe señalar que la Selección Mexicana Femenil Sub-17 debutará en el Mundial de Fútbol de la categoría el próximo 18 de octubre ante Corea del Norte.



Hianni Infantino, de FIFA.

España e Italia realizarán partidos en el extranjero

La UEFA permitió que la Liga de España y la Serie A puedan realizar partidos en el extranjero, como en Estados Unidos o Australia.

La UEFA permitió esto pese a que el comité ejecutivo del ente rector del fútbol europeo haya reiterado su "oposición a los partidos de la Liga Nacional jugados en el extranjero".

De esta forma, Barcelona y Villarreal harán realidad en esta temporada el hecho de enfrentarse en Estados Unidos en el duelo perteneciente a la jornada 20 de la Liga de España.

El encuentro entre culés y el cuadro del Villarreal será en el estadio Hard Rock de Miami, en fecha por definir, aunque se especula que sería el próximo 20 de diciembre.

A su vez, el duelo entre Milán y Como de la Serie A de Italia en esta temporada se realizará en Perth, Australia, también en fecha por definir.

PIERDE ESPAÑA A RODRI PARA ELIMINATORIAS

España tendrá una dura baja con Rodri, quien no podrá jugar este mes con su nación en las eliminatorias europeas de cara al Mundial del 2026.

El motivo de esto es que el mediocampista español del Manchester City se lesionó el domingo pasado, en el duelo frente al Brentford en la Liga Premier de Inglaterra.

Rodri presenta una lesión en la zona isquiotibial de la rodilla derecha, lo cual se resintió el pasado fin de semana.

Ante esta situación, el ibérico no jugará con España los duelos ante Georgia y Bulgaria en las eliminatorias europeas.

Esos encuentros serán el próximo sábado primero ante Georgia y después, el martes de la siguiente semana, se enfrentarán a Bulgaria.



Fabio Cannavaro, ex balón de oro.

Cannavaro dirigirá a Uzbekistán en el Mundial 2026

Fabio Cannavaro, campeón del mundo con Italia en 2006, se convirtió en el nuevo técnico de la Selección de Uzbekistán.

El ganador del Balón de Oro en la temporada 2005-2006 tendrá su segunda experiencia como técnico de una selección nacional.

El antes mencionado ya dirigió a la Selección de China en 2019, además de que tendrá su novena experiencia como entrenador ya que antes ha dirigido a varios clubes.

Su debut como técnico de Uzbekistán será el próximo martes en contra de Uruguay, en una semana, en un partido amistoso.

¡Adiós, LeBron?

La leyenda viviente de la NBA dará una rueda de prensa a mediodía, y se especula que podría tratarse de su retiro

LeBron James, jugador de la NBA, anunciará este martes al mediodía una "importante decisión".

Sin dar muchos detalles de que anunciará, se especula que LeBron James podría anunciar su retiro del baloncesto profesional.

Otras especulaciones detallan que el anuncio de LeBron vienen más que nada por querer confirmar un acto publicitario.

Mientras es una u otra cosa, LeBron James milita en la NBA desde la temporada 2003 y de estar en ella para la siguiente campaña, el afroamericano tendría su vigésimo tercer año en el baloncesto profesional de Estados Unidos.

El 'Rey', como se le apoda, ha ganado cuatro títulos de la NBA, donde dos de ellos fueron con Miami, uno más con Cleveland y el restante acabó siendo con los Lakers de Los Ángeles.



LeBron James.



Saúl "Canelo" Álvarez.

Preven pronto retiro del 'Canelo'

La sorpresiva derrota frente a Terence Crawford posiblemente haya sido un mensaje claro sobre que los mejores años en el boxeo para Saúl Álvarez ya hayan terminado.

O al menos así lo ve el ex boxeador Sergio Mora, ex campeón del mundo que en charla con DAZN dio sus razones para aseverar eso.

"(La derrota frente a Crawford) Significa que se acerca el fin de un gran campeón y una gran carrera como la de Canelo Álvarez. El tiempo lo alcanzó. Su cuerpo dice que su hora está cerca", reveló.

Saúl Álvarez perdió frente a Terence Crawford el pasado 13 de septiembre en el estadio Allegiant de Las Vegas.

Álvarez se someterá el próximo 23 de octubre a una cirugía de codo derecho y volverá al cuadrilátero hasta el siguiente mes de mayo.

El antes mencionado Saúl Álvarez aún tiene dos peleas pactadas con la marca árabe de boxeo Riyadh Season, por lo que en los siguientes meses tal vez hayan novedades sobre el futuro del púgil mexicano respecto a esos combates que tiene pendientes por hacer.

Cerveceros ya casi lo hacen

Andrew Vaughn y Jackson Chourio dispararon cada uno un jonrón de tres carreras, William Contreras añadió un cuadrangular en solitario y los Cerveceros de Milwaukee vencieron 7-3 a los Cchorros de Chicago el lunes por la noche para quedar a una victoria de un viaje a la Serie de Campeonato de la Liga Nacional.

Los Cerveceros tienen una ventaja de 2-0 en la Serie Divisional al mejor de cinco, que se traslada al Wrigley Field en Chicago para el tercer juego el miércoles.

Vaughn y Chourio conectaron los dos primeros jonrones de tres carreras en la historia de la postemporada de los Brewers. El cuadrangular en solitario de Contreras en la tercera entrada rompió un empate 3-3.

El toletero de Chicago, Seiya Suzuki, bateó un jonrón de tres carreras propio, un batazo de 440 pies al jardín entre el izquierdo y central en la primera entrada contra Aaron Ashby. Después de salir del bullpen en 42 de sus 43 apariciones en la temporada regular, Ashby sirvió como abridor en este juego.

Pero los Cubs no volvieron a anotar. Nick Mears, Jacob Misiorowski, Chad Patrick, Jared Koenig, Trevor McGill y Abner Uribe se combinaron para trabajar siete entradas y un tercio de relevo sin permitir carreras en las que solo permitieron un imparables.

Misiorowski entró en la tercera y lanzó tres entradas sin permitir carreras para ganar el juego, alcanzando al menos 100 millas por hora en 31 de sus 57 lanzamientos.



Milwaukee, a un juego de la final de la Nacional.

Eliminan a Zverev en Shanghai

El Masters de Shanghai sigue dando sorpresas y ahora la más reciente fue la eliminación de Alexander Zverev.

En este torneo de tenis de la categoría varonil ATP, Alexander Zverev cayó en los 16vos de final del torneo.

Zverev fue superado por el francés Arthur Rinderknech, quien derrotó al alemán por parciales de 4-6, 6-3 y 6-2.

De esta forma, el galo avanzó a los octavos de final, donde enfrentará al checo Jiri Lehecka.

A su vez, en más actividad del Masters de Shanghai, Daniil Medvédev superó en los 16vos de final y por parciales de 6-3 y 7-6 a Davidocich Fokina.

Jannik Sinner, por su parte, abandonó por lesión el Masters de Shanghai.



Alexander Zverev.

Fue un shock total: JC junior, sobre su detención



El Junior narró su caso.

El exboxeador Julio César Chávez Jr. habló públicamente por primera vez luego de ser detenido en California, Estados Unidos, y vinculado a proceso por supuestos vínculos con la delincuencia organizada.

En una entrevista concedida para TUDN, el boxeador compartió detalles sobre lo vivido, su versión de los hechos y cómo este episodio ha afectado su vida personal y profesional.

Chávez Jr. confirmó que actualmente está "vinculado a proceso" y que cumple con las obligaciones impuestas por las autori-

dades, entre ellas firmar mensualmente y solicitar permisos especiales para movilizarse, salir del país o competir como boxeador.

Describió su arresto como "un shock total": narró que salió a patinar y, en una de sus vueltas, fue interceptado por patrullas. Fue trasladado a una cárcel provisional y, en ese momento, pensó lo peor: deportación y separación de su familia.

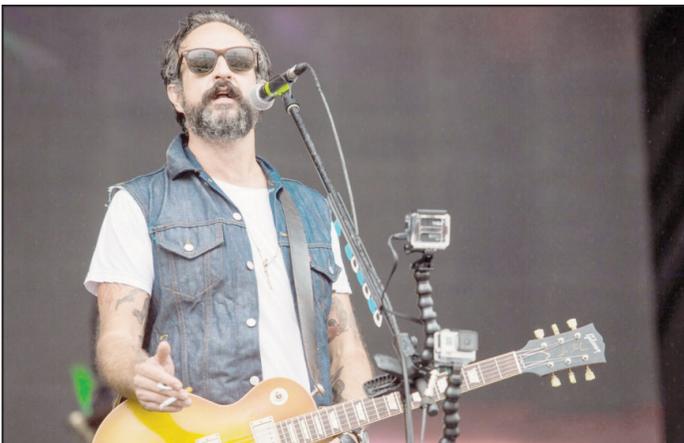
El atleta insistió en su inocencia: "Yo no soy traficante, no he estado involucrado en actos delictivos", aseguró.

También reconoció que ha atravesado momentos difíciles en su vida, con errores personales, pero insistió en que nunca ha sido "una persona mala".

Durante la conversación, agradeció el apoyo de sus padres, especialmente de su padre, Julio César Chávez, y pidió perdón por los momentos complicados que han enfrentado como familia.

Sobre su futuro profesional, Chávez Jr. dejó abierta la posibilidad de regresar al ring, siempre que cuente con los permisos legales pertinentes para pelear y desplazarse.

Standing				
CONFERENCIA AMERICANA				
ESTE	G	P	E	PCTE
Buffalo	4	1	0	.800
N. Inglaterra	3	2	0	.600
Miami	1	4	0	.200
Jets	0	5	0	.000
NORTE				
Pittsburgh	3	1	0	.750
Cincinnati	2	3	0	.400
Baltimore	1	4	0	.200
Cleveland	1	4	0	.200
SUR				
Indiannapolis	4	1	0	.800
Jacksonville	4	1	0	.800
Houston	2	3	0	.400
Tennessee	1	4	0	.200
OESTE				
Cargadores	3	2	0	.600
Denver	3	2	0	.600
Kansas City	2	3	0	.400
Las Vegas	1	4	0	.200
CONFERENCIA NACIONAL				
ESTE	G	P	E	PCTE
Filadelfia	4	1	0	.800
Washington	3	2	0	.600
Dallas	2	2	1	.500
Gigantes	1	4	0	.200
NORTE				
Detroit	4	1	0	.800
Green Bay	2	1	1	.625
Minnesota	3	2	0	.600
Chicago	2	2	0	.500
SUR				
Tampa Bay	4	1	0	.800
Atlanta	2	2	0	.500
Carolina	2	3	0	.400
N. Orleans	1	4	0	.200
OESTE				
San Francisco	4	1	0	.800
Seattle	3	2	0	.600
Carneros	3	2	0	.600
Arizona	2	3	0	.400



El guitarrista de Molotov reflexionó sobre sus adicciones y salud mental.

Reaparece Tito Fuentes en los escenarios

Redacción.-

Tito Fuentes, uno de los pilares del rock mexicano y figura esencial de Molotov, volvió a los escenarios tras un periodo de ausencia motivado por problemas de salud.

Su regreso ocurrió el pasado fin de semana durante los festejos del tanguis del Chopo, espacio emblemático de la contracultura en la Ciudad de México, donde acompañó con su guitarra a la banda Trolebús.

El músico, conocido por su energía y actitud provocadora, se mostró tranquilo y concentrado durante la presentación, lo que marcó un emotivo reencuentro con el público capitalino.

Esta aparición ocurre pocos días después de que compartiera en redes sociales imágenes de las cirugías reconstructivas a las que se sometió, resultado de un largo proceso de recuperación física y emocional.

“Se me hizo m**** la cara por

drogadicto”, escribió Fuentes con ironía en una publicación donde habló con honestidad sobre las múltiples intervenciones que ha enfrentado. Sin embargo, más allá de las especulaciones, el guitarrista dejó claro que su verdadero enemigo no fueron las adicciones, sino la falta de atención a su salud mental.

“En realidad, estas heridas vienen de algo que no pude controlar y lo actué: lo emocional, lo psicológico, de lo que es más fácil no ver o no hablar. Salud mental. Así se puede llegar a ver: no hablar, no cuidarse...”, reflexionó el artista, quien ha aprovechado su experiencia para invitar a sus seguidores a poner atención en el bienestar emocional.

Fuentes también participó este año en el Vive Latino, donde Molotov ofreció una de las presentaciones más recordadas del festival. Ahora, con mejor ánimo y salud, el músico parece estar retomando su camino.

Responde Bad Bunny a críticas por show del Super Bowl

El Universal.-

“¿Cómo Bad Bunny va a estar en el Super Bowl?”, es la pregunta que muchos se hicieron luego de que el reggaetonero fuera anunciado como el protagonista del show del medio tiempo.

Sin embargo, y tras una ola de críticas, el llamado “Conejo Malo” no rehuyó el tema; incluso, lo convirtió en humor durante el estreno de la temporada 51 de “Saturday Night Live”, donde fungió como presentador.

“Quizá no lo sepas, pero voy a actuar en el show de medio tiempo del Super Bowl”, dijo entre los gritos del público. “Estoy muy feliz y creo que todo el mundo lo

está, incluyendo a Fox News”, agregó mientras se proyectaba un video (editado) en el que presentadores y políticos decían: “Bad Bunny es mi artista favorito y debería ser el próximo presidente”.

Ya en un tono mucho más serio, Benito reconoció que este es un logro compartido con toda la comunidad latina, la cual ha sufrido los estragos de la actual administración de Trump.

“Más que un logro mío, es un logro de todos, demostrando que nuestra huella y nuestra aportación en este país nadie nunca la podrá sacar y borrar”, expresó en español.

El intérprete de “Ojitos lindos”

concluyó su discurso con un mensaje en inglés para sus detractores: “Si no entendiste lo que acabo de decir, tienes cuatro meses para aprender”.

La confirmación de Bunny en el medio tiempo de la NFL trajo varias críticas, no sólo porque se trata de un artista latino que canta en español; sino, porque excluyó a Estados Unidos de su más reciente gira por las redadas antimigrantes.

El espectáculo se llevará a cabo el próximo 8 de febrero en Santa Clara, California. Cabe mencionar que el puertorriqueño no es el primer latino en encabezar este show. Desde 2019, cuando Roc Nation se unió a la NFL, han pasado artistas como Shakira.



El Super Bowl se llevará a cabo el próximo 8 de febrero en Santa Clara, California.

Estrena "31 Minutos" su primer Tiny Desk

El Universal.-

El programa de “31 Minutos” estrenó su concierto en formato Tiny Desk, acumulando más de 1 millón 11 mil 357 visualizaciones en YouTube. El video ha sido recibido con entusiasmo por los fans de la icónica serie infantil.

Clásicos como “Bailan sin César”, “Equilibrio espiritual” y “Mi muñeca me habló” fueron interpretados en este espacio íntimo, donde anteriormente se han presentado artistas de talla mundial como Bad Bunny, Adele o Taylor Swift.

Los seguidores que crecieron con el show chileno ahora tienen la oportunidad de revivir estas canciones que marcaron a

niños y adultos durante los dosmiles dentro de un espacio de oficina que fusiona el ritmo y el trabajo.

El “31 Minutos: Tiny Desk Concert” se encuentra disponible en YouTube de manera gratuita. El especial tiene una duración de 21 minutos y presenta un total de 7 temas clásicos de la serie.

El concierto fue realizado en colaboración con NPR Music como parte de una celebración a los artistas latinos. Las marionetas icónicas del programa también estuvieron presentes, aportando su característico humor.

El setlist incluyó temas como “Mi Equilibrio Espiritual”, “Bailan sin César”, “Objeción Denegada”, “Calurosa

Navidad”, “Mi Muñeca me Habló”, “Arwrarwrwrwrwr” y “Yo Nunca Vi Televisión (Y Luego Sí Pero Después No)”, que encendieron al público con su característico estilo irreverente.

Algunos de los temas, como “Objeción Denegada” sufrieron cambios en la letra, criticando y satirizando la situación política actual que viven los migrantes en los Estados Unidos.

“Alza la mano si tú eres inocente / alza la mano si tú eres culpable / alza la mano si se te venció la Waiver (Visa Waiver Program) / alza la mano si tú eres ilegal”.

En la presentación destacó la participación de Álvaro Díaz, creador de “31 Minutos” y miembro fundador de Aplapac. También estuvo presente Pablo Ilabaca, guitarrista, intérprete y compositor de gran parte de la música original del show.

Las voces principales no podían faltar: Pedro Peirano como Tulio Triviño, Álvaro Díaz como Juan Carlos Bodoque, Alejandra Dueñas como Patana Tuffillo y Daniel Castro, la voz de Policarpo Avendaño.

El debut de “31 Minutos” en Tiny Desk confirma el legado del programa, ha tenido buen recibimiento de parte del público y los fans que disfrutaron del show en su emisión en el Canal 11.



El concierto fue realizado como una celebración a los artistas latinos.

Se reconcilian Iñárritu y Arriaga en el 25 aniversario de Amores Perros

Redacción.-

A 25 años del estreno de Amores Perros, una de las películas más emblemáticas del cine mexicano contemporáneo, Alejandro González Iñárritu y Guillermo Arriaga dejaron atrás las diferencias que los separaron durante casi dos décadas.

En una función conmemorativa realizada en el Palacio de Bellas Artes, director y guionista se reencontraron para celebrar no solo el legado del filme, sino también la amistad que alguna vez los unió.

Antes de iniciar la proyección, Iñárritu tomó la palabra para compartir unas palabras que conmovieron al público presente. “Más allá de la película, lo más hermoso que me regaló esta experiencia fue esta familia que hoy ven aquí. Estamos reunidos, seguimos juntos”, expresó el cineasta, visiblemente emocionado.

Recordó además el ritual con flores que realizaron al iniciar el rodaje, en el que

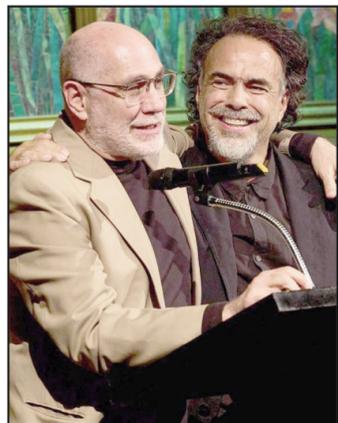
prometieron que sus nombres permanecerían enlazados “en una lata de cine para siempre”.

Con sinceridad, el director reconoció la separación que marcó su relación profesional tras el éxito del filme. “Hace 25 años hubo una fractura, una separación muy dolorosa, originada por el desencuentro de diferentes puntos de vista, pero también azuzada por muchas otras personas e intereses”, confesó.

Sin embargo, destacó que esta conmemoración fue el momento ideal para sanar viejas heridas: “En un mundo lleno de odio e intolerancia, hemos decidido reconstruir esa hermandad que siempre tuvimos”.

Entre aplausos, Iñárritu presentó a Arriaga como “mi querido hermano y gran talentoso escritor”. Por su parte, el guionista relató que ambos se reencontraron la víspera, después de casi veinte años, y compartieron anécdotas personales que sellaron su reconciliación.

La celebración fue organizada por la



La función fue en Bellas Artes.

Secretaría de Cultura, el Instituto Mexicano de Cinematografía y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, como homenaje a una obra que marcó un antes y un después en el cine nacional.



Zelda Williams insistió en que dejen de enviarle este tipo de contenido y señaló que eso no era lo que él hubiera querido.

Hija de Robin Williams rechaza videos con IA de su padre

El Universal.-

Zelda, hija del fallecido actor Robin Williams, publicó a través de redes sociales una historia donde pidió atentamente a su público que dejara de enviarle videos generados por IA con la imagen de su padre.

“Por favor, dejen de enviarme videos de papá generados por IA”, escribió Zelda Williams en Instagram.

A más de 11 años de la partida del comediante, los fans continuaban recordándolo con videos recopilando sus mejores momentos o volviendo a ver sus películas que lo hicieron famoso en Hollywood. Sin embargo, algunos optaron por usar tecnología para recrear su cara.

En su mensaje, Zelda Williams insistió en que dejen de enviarle este tipo de contenido y señaló que eso no era lo que él hubiera querido.

“Dejen de creer que quiero verlo o que lo entenderé, no lo entiendo y no lo entenderé. Si solo intentan trollearme, he visto cosas mucho peores, me limitaré y seguiré adelante”, escribió.

También aseguró que estas acciones eran una pérdida de tiempo y aclaró que a su padre no le hubiera gustado recibir este tipo de materiales en redes sociales, hechos sin corazón ni alma.

“Pero, por favor, si tienen un poco de decencia, dejen de hacerle esto a él y a mí, incluso a todos, y punto. Es una tontería, es una pérdida de tiempo y energía, y créanme, NO es lo que él querría”, añadió.

En otra parte, Zelda criticó duramente a quienes usan IA para el arte o la música, y calificó estos trabajos como algo “asqueroso”.

“No estás haciendo arte, estás creando perritos calientes asquerosos y sobreprocesados con la vida de seres humanos, con la historia del arte y la música, y luego se los metes a la fuerza a alguien con la esperanza de que te den un pequeño visto bueno y les guste. Asqueroso”, enfatizó.

La actriz concluyó asegurando que la IA solo reciclaba ideas del pasado y que el público consumía sin sentido alguno.

“Estás absorbiendo el Ciempiés Humano del contenido, y desde el mismísimo final, mientras la gente de adelante se ríe y se ríe, consume y consume”, escribió.

No era la primera vez que la hija de Robin Williams criticaba la IA. En 2023, durante las protestas de SAG-AFTRA, señaló al uso de esta tecnología como “tema obligatorio de negociación”.



CRISTINA RIVERA GARZA

Es una de los favoritos para el Nobel de Literatura

El Universal.-

El próximo jueves 9 de octubre se conocerá al autor o autora galardonada con el Premio Nobel de Literatura 2025. A pocos días del anuncio oficial, los rumores y especulaciones han comenzado a atestar las redes sociales y, sobre todo, las casas de apuestas.

En las quinielas sobresalen los mismos nombres de cada edición: Can Xue, Mircea Cărtărescu, Haruki Murakami, Thomas Pynchon, László Krasznahorkai o Margaret Atwood, entre otros.

Este año, la mexicana Cristina Rivera Garza ha aparecido en apostadoras como Gamebookers, Sportingbet y Oddspedia, lo que la ha posicionado, según estas plataformas, como una de las favoritas a llevarse el máximo galardón de las letras.

Rivera Garza recibió en 2024 el Premio Pulitzer en la categoría de Memoria o Autobiografía por "El invencible verano de Liliana", libro sobre el feminicidio de su hermana menor en julio de 1990, donde busca "celebrar el paso por la tierra" de una

mujer que define como brillante y audaz.

Sin embargo, es importante mencionar que estos listados son elaborados con base en las apuestas ciudadanas; es decir, ningún escritor representa una "candidatura oficial" de la Academia Sueca, quien entrega los premios Nobel en todas sus categorías.

Asimismo, en las últimas entregas la Academia Sueca ha realizado una alternancia de género: Olga Tokarczuk (2018), Peter Handke (2019), Louise Glück (2020), Abdulrazak Gurnah (2021), Annie Ernaux (2022), Jon Fosse (2023) y, finalmente, Han Kang (2024).

Debido a que nunca en la historia han sido galardonadas dos mujeres consecutivamente, el Premio Nobel de Literatura 2025 podría ser para un hombre, en caso de repetir este patrón.

Pese a que no está disponible ningún listado de posibles ganadores, estos son algunos escritores que sueñan para contender por el galardón, de acuerdo con su trayectoria literaria y reconocimientos internacionales en el ámbito de las letras.

Gabriela Mistral, Miguel Ángel Asturias, Pablo Neruda, Gabriel García Márquez, Octavio Paz y Mario Vargas Llosa son los únicos latinoamericanos que cuentan con un Nobel de Literatura.

El peruano autor de "La ciudad y los perros" lo recibió en 2010 y, desde esa fecha, la Academia Sueca ha ignorado a toda la región de América Latina y El Caribe durante sus deliberaciones.

Una posible ganadora sería Ida Vitale, escritora uruguaya de 101 años que, de recibirlo, sería la escritora más longeva reconocida por esta condecoración desde la inglesa Doris Lessing, quien tenía 88 años durante su triunfo.

En la región de Uruguay, sobresale el nombre de la poeta Cristina Peri Rossi, quien fue exiliada política durante la dictadura de 1972.

Otros nombres, cuya trayectoria podría hacerles recibir el Nobel de Literatura en 2025 son los nicaragüenses Sergio Ramírez y Gioconda Belli, quienes fueron despojados de su nacionalidad en 2023 por el régimen de Daniel Ortega.



La tamaulipeca ganó el Pulitzer por "El invencible verano de Liliana".

De igual forma, el venezolano Rafael Cadenas, el poeta chileno Raúl Zurita, el cubano Leonardo Padura y la argentina Samanta Schweblin, quien al igual que Rivera Garza, se ha posicionado como una de las predilec-

tas en las casas de apuestas por sus obras de cuentos como "Pájaros en la boca".

En el caso de México, los nombres más fuertes por su trayectoria son Homero Aridjis y Elena Poniatowska.

Reunirá UANL a expertos en economía y gestión empresarial

César López.-

Con el objetivo de propiciar un espacio idóneo para el intercambio de ideas y experiencias entre académicos y profesionales de la economía, finanzas y negocios, la Universidad Autónoma de Nuevo León albergará la edición 23° del Congreso Internacional SIGEF 2025.

Por segunda ocasión, la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León será sede de este evento internacional que se ha celebrado en ciudades como Nueva York, Nápoles y Barcelona.

La International Association for Fuzzy-Set Management and Economy (SIGEF) es una organización que fomenta el estudio y la investigación de la economía y gestión empresarial con enfoque en la filosofía y metodología de los conjuntos borrosos.

Los días 7 y 8 de octubre, la Facultad de Economía albergará la vigesimotercera edición del congreso que se llevará a cabo en modalidad en línea. Más de 60 investigadores de distintas universidades de España, Finlandia, Perú, Colombia y México compartirán sus investigaciones y



La reunión se realizará en la Facultad de Economía.

vivencias en las más de 29 ponencias que ofrecerá el encuentro.

El evento contará con la conferencia magistral de Vesa A. Niskanen, catedrático de la Universidad de Helsinki en Finlandia, experto en inteligencia computacional, lógica, filosofía de la ciencia y métodos de las ciencias humanas.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Teniendo como tema central la transformación digital y sistemas de inteligencia en la economía y los negocios, el congreso evaluará avances de investigaciones, aplicaciones y proyectos relacionados con temas como la

lógica difusa, sistemas neuronales, algoritmos y sistemas genéticos, teoría de la incertidumbre y teoría de la complejidad y computación blanda.

La directora de la Facultad de Economía de la UANL, Joana Cecilia Chapa Cantú, mencionó que este congreso va en dirección paralela a la visión institucional de fortalecer la generación del conocimiento y la proyección global de la Universidad.

"La edición de este año busca ofrecer un espacio de interacción internacional que nos permita seguir fortaleciendo la visión de nuestro Rector, Santos Guzmán López, con dos principios fundamentales de nuestro quehacer universitario: la participación y la investigación, así como fortalecer su visión internacional", indicó.

Conferencias sobre la medición de la eficiencia en los proveedores de servicios de salud bajo modelos de incertidumbre, el aprendizaje automático para predecir la ocupación hotelera, movilidad urbana estudiantil: evidencia del Campus Mederos y temas financieros para modelar y predecir el comportamiento de los mercados forman parte del programa de actividades.



El espectáculo es para todo el público en el Teatro del Centro de las Artes.

Disfrutan el espectáculo musical de Muñeca Nómada

César López.-

El espectáculo músico-coreográfico de Muñeca Nómada resultó un verdadero viaje cultural a través de Europa del Este, en el marco de Escena CONARTE | Temporada de Música 2025.

La propuesta, una fusión vibrante de tradición y contemporaneidad, llevó a la audiencia a explorar los universos sonoros y dancísticos inspirados en las culturas eslavas, húngaras y balcánicas, en un formato que integró la música de raíces gitanas con intervenciones de danza.

A cargo de los músicos Hans Benítez Valadés en el violín, César D. Villanueva al piano y al acordeón, Celina Guajardo con el violín y la viola, y Raymundo Cuevas en el chelo y Melissa Yáñez en el contrabajo, además de la danza de Edith Gordiano, el espectáculo cubrió el Teatro del Centro de las Artes de una atmósfera 100 por ciento europea.

La experiencia multidisciplinaria apeló tanto al oído como a la vista con el toque de la danza, complementando el discurso musical, compuesto por 10 piezas sonoras, dando así una dimensión visual poderosa.

Desde su formación en Monterrey en 2018, Muñeca Nómada se ha consolidado como un proyecto innovador que promueve el mestizaje y el concepto de libertad y desapego, inherente a la música de raíces gitanas. Su presentación fue una celebración escénica donde la música y la danza dialogaron constantemente a través de arreglos y coreografías originales, elevando la experiencia a un nivel de energía contagiosa.

El ensamble, dirigido por Benítez,

quien ha participado en el festival Hora din Strabuni en Rumania, demostró un dominio instrumental excepcional en un repertorio diverso y emocionante. El programa incluyó piezas como la enérgica "Gadja", el ritmo cautivador de "Hora Moldova" y la melancolía rusa de "Katyusha", además de la intensidad balcánica de "Jovano Jovanke", entre las más destacadas.

La maestría de los músicos se hizo evidente: Benítez y Guajardo en los violines, Villanueva aportando profundidad con el piano y el acordeón; Cuevas en el violonchelo; y Yáñez, quien brilló con su talento en el contrabajo, instrumento también llamado tololoche, en el argot folclórico.

Muñeca Nómada es un testimonio del talento artístico de Monterrey. Sus integrantes son músicos experimentados en diversos géneros, desde la música clásica y barroca hasta el tango y, por supuesto, la música gitana.

Dentro de la programación de Temporada de Música continuarán más fechas de conciertos.

El trío Colectivo Santa Lucía con Martín Alcocer al piano, Marco Antonio Ayala en la viola y Melissa Artunduaga a cargo del oboe, ofrecerán el siguiente recital de la programación el viernes 17 de octubre a las 20:00 horas.

El recital "Paisaje Sonoro Latinoamericano del siglo XXI" con la soprano Yvonne Garza y Eliezer Jáuregui en el piano, será el sábado 18 de octubre a las 19:30 horas, mientras que el domingo 9 de noviembre a las 17:00 horas se ofrecerá "Danzones originarios regios" con Maru Ayala y su Danzonera.

Invita Turismo a vivir el otoño con inclusión y sostenibilidad

César López.-

La Secretaría de Turismo de Nuevo León inauguró la quinta edición de The Pumpkin Dash, un festival de temporada que reúne a familias y visitantes en un ambiente de convivencia, inclusión y sostenibilidad, consolidando a la Carretera Nacional como un corredor turístico estratégico en la zona metropolitana.

El evento se lleva a cabo en Parque 212, del 3 de octubre al 2 de noviembre, con actividades todos los viernes de 15:00 a 23:00 horas y los sábados y domingos de 11:00 a 23:00 horas.

La secretaria de Turismo, Maricarmen Martínez Villarreal, destacó la relevancia de esta iniciativa: "The Pumpkin Dash es un ejemplo de cómo el turismo puede ser incluyente, responsable y con sentido social."

"Desde la Secretaría de Turismo impulsamos la estrategia Ser Turista, que abre espacios a niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad,

al mismo tiempo que promueve la convivencia familiar y el cuidado del medio ambiente", señaló.

El festival se realiza en alianza con la Secretaría de Turismo de Nuevo León, a través de Ser Turista, iniciativa de turismo inclusivo y sostenible que busca que todas las personas, sin distinción de origen o condición, conozcan y disfruten los atractivos del estado.

La organización está a cargo de

Tania Rendón y su equipo, quienes han convertido esta experiencia en un punto de encuentro para familias y visitantes en otoño.

La campaña "Ponte Nuevo, Ponte Mundial" también estuvo presente en la inauguración, reforzando el compromiso de la Secretaría de Turismo de proyectar a Nuevo León como un destino innovador e incluyente, rumbo al Mundial 2026.



Con esto consolidan a la Carretera Nacional como corredor turístico.

Corren por el bienestar en la carrera UDEM Health

César López.-

Con el objetivo de incentivar el bienestar físico y mental de la comunidad universitaria, se celebró la carrera UDEM Health 3k y 5k, que congregó a más de 2 mil 200 corredores.

El punto de partida fue Teorema Lunar, en donde se dio el banderazo de salida. La carrera fue dividida en las modalidades recreativa (3K) y competitiva (5K).

Tras la finalización del recorrido se llevó a cabo la ceremonia de premiación en la Vela del Centro Roberto Garza Sada, para cada una de las categorías de la modalidad 5K. En la rama femenil, categoría Profesional y Posgrado el primer lugar fue para Leticia Rosales Bravo, el segundo español fue ocupado por Dana Paola López y la tercera plaza fue para Angela Shantal Armenta. En la categoría Prepa Femenil, Camila Sofía Salas se colocó en el primer sitio, segui-

da de Ivanna Jalomo y Andrea Ruiz. En la categoría Comunidad UDEM el primer sitio fue para Valeria Rodríguez, seguido por Mónica Miguel y Eva Bravo. Finalmente, en la categoría de Colaboradoras el primer lugar fue para Olga Lidia Ramos, seguida de Lilia Figueroa y Mariana Olivares. En la categoría Profesional y Posgrado estuvieron Rafael, Alejandro Ramírez y Marcelo Garza, en el primer, segundo y tercer lugar, respectivamente.

En la categoría Prepa Varonil, César Mauricio dominó el podio, acompañado a los costados por Adolfo Medellín y David Montañez.

En la categoría de Comunidad UDEM el primer español fue ocupado por Sergio Quintanilla, seguido de Pedro Rodríguez y Ulises González. Finalmente, para la categoría de Colaboradores, el primer lugar fue para César Tavera, Oscar Santiago y Julio César Arriaga.



Fueron más de 2 mil 200 corredores.